elDía

SÁBADO 24 DE AGOSTO DE 2024 | AÑO LXXXI | Nº 29.040 | Región de Coquimbo | **24** páginas | @eldia_cl | eldia.cl | diarioeldia.cl Valor: **$600**

Juegos Deportivos Escolares 2024

18-21


Juegos Deportivos Escolares 2024

TRAS CLASIFICATORIO REGIONAL

EL JUDO APUNTA A LA FINAL NACIONAL DE OCTUBRE EN LA CAPITAL

POR NOTABLE ABANDONO DE DEBERES

DESTITUYEN A KRIST NARANJO


LAUTARO CARMONA

En un hecho que marca un precedente en Chile, el Tribunal Calificador de Elecciones resolvió remover de su cargo a la gobernadora e inhabilitarla para ejercer cargos públicos por 5 años. En la edición de hoy, abogada explica el panorama para la región. 4 y 5

ENTRE VECINOS DEL SECTOR

PREOCUPA LA FALTA DE MANTENCIÓN DEL PUENTE EL LIBERTADOR

8

COPA DIARIO EL DÍA

TORNEO DE GOLF SE TOMARÁ ESTE FIN DE SEMANA

24

POR PRESUNTA ESTAFA

RESIDENTES DE LAGUNA DEL MAR SE QUERELLAN CONTRA INMOBILIARIA

12 y 13

ESCANEA Y REVISA NUESTRO PAPEL DIGITAL

CAMPAÑA DEL GOBIERNO

Escolares de la región se protegen contra el virus del papiloma humano

EQUIPO EL DÍA / Región de Coquimbo

Más de 48 mil niños y niñas serán parte de la estrategia de vacunación en el ámbito educacional.



Se espera que casi 50 mil niños sean vacunados durante este año. CEDIDA

Proteger a la población en edad escolar residente en Chile, es el objetivo de la campaña de vacunación que implementa el Ministerio de Salud, en todos los establecimientos de educación de la Región de Coquimbo.

La estrategia contempla la vacunación de escolares de colegios públicos y privados, que cursen primero, cuarto, quinto y octavo año básico, con el objetivo de protegerlos contra enfermedades tan complejas como difteria, tétanos, tos convulsiva y las infecciones por virus papiloma humano.

En la Región de Coquimbo esta estrategia ya se inició y se estima que más de 40 mil escolares sean vacunados durante este año. Así lo explica el seremi de Salud (s) Tomás Balaguer.

"Esta estrategia contempla a cerca de 48 mil niños y niñas de educación básica y tiene como objetivo la prevención de enfermedades infecciosas que pueden llegar a ser graves y también en el caso del virus papiloma humano está en concordancia con las políticas de prevención del cáncer en la población", sostuvo la autoridad sanitaria regional (s).

Para este año, la estrategia de vacunación contra el virus papiloma humano contempla la administración de una vacuna nonavalente en dosis única a los alumnos/as de cuarto año básico.

"A partir de este año estamos administrando una vacuna nueva que se llama Gardasil 9 o VPH nonavalente, que protege contra nueve cepas del virus papiloma humano, y además, se administra en una sola dosis. Tenemos las expectativas que ahora los niños/as van a estar protegidos, del cáncer cervicouterino en las niñas, y en los niños del cáncer de ano y pene", señaló la gerente del Programa de Inmunizaciones de la seremi de Salud, Karen Gallardo.

En la región, durante la jornada se visitó el colegio Saint Mary de La Serena, oportunidad en que las autoridades de salud pudieron supervisar el proceso en terreno. Al respecto, Angélica García, encargada de UTP del establecimiento sostuvo que "es un proceso fundamental para nosotros porque mantiene la salud de los niños, y todo el tiempo hemos apoyado la campaña, y también tratamos que la comunidad educativa entienda la importancia de los procesos de vacunación", explicó.

¿DÓNDE SE VACUNA?

Al respecto, Beatriz Zúñiga, enfermera encargada del Programa Nacional de Inmunizaciones del Servicio de Salud Coquimbo, explica que los equipos realizan un trabajo en el territorio visitando los establecimientos educacionales.

"Los equipos de salud se organizan y van a todos los establecimientos educacionales, ya sean públicos o privados, pero en caso de que algún alumno no asista al colegio, por la razón que sea o que los padres quieran acompañarlos en el proceso de vacunación, puede hacerlo directamente en un CESFAM. Las vacunas van a estar disponibles durante todo este segundo semestre", señaló la profesional.

PULSO REGIONAL

¿Delegada del Limarí en la cuerda floja?



Nada de bien la estaría pasando la delegada provincial de Limarí, Marily Escobar, quien tendría una mala evaluación desde el nivel central y se estaría analizando la posibilidad que, desde el Ministerio del Interior, le soliciten la renuncia.

La constante problemática que ha sostenido con los proveedores de camiones aljibe en la provincia ha empeorado la situación. Sumado a ello, críticas de militantes de su mismo sector, problemas internos con funcionarios, poco manejo político y escaso respaldo de los alcaldes del Limarí, tendrían a la delegada en la cuerda floja.

Fuentes de nuestro medio señalaron que en los últimos días, la autoridad provincial se ha empeñado en buscar "culpables" de su compleja gestión, reacción que ha molestado no solo en el edificio de calle Arturo Prat, sino que también en La Moneda.

"Estaba durmiendo y alimentándome muy mal"



Tras sufrir un complejo cuadro de salud que lo llevó a estar hospitalizado, el alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri, reconoció que no estaba cumpliendo con hábitos tan saludables debido a la sobrecarga laboral. Sin embargo, descartó "sacar el pie del acelerador".

"Soy una persona que toda mi vida me he entregado por completo y en algún minuto lo hice dentro de una cancha de fútbol defendiendo los colores de mi ciudad. Hoy día lo hago como alcalde, pero creo que es importante también considerar los cuidados que son paliativos a nivel del esfuerzo que uno tiene en un cargo y como lo hemos llevado a cabo", comentó a Diario El Día.

En la misma línea, agregó que "eso tiene que ver con dormir lo suficiente, porque estaba durmiendo alrededor de cuatro horas y media, cinco horas durante casi cuatro años, alimentándome muy mal, a destiempo, a deshoras, no comiendo de manera saludable, cero práctica deportiva. Entonces, creo que es importante regular aquello, pero no hay que 'sacarle el pie al acelerador'".

OPINIÓN

El costo de la inseguridad: viviendo en la sociedad del miedo

Ricardo Guerrero, gerente de la Corporación Industrial para el Desarrollo Regional de Coquimbo.

Así como "no sólo de pan vive el hombre", las empresas y emprendedores no viven solamente de rentabilidades, costos y mercados. Una preocupación que, lamentablemente, ha crecido en relevancia es la seguridad ciudadana, o más bien dicho, la falta de ella.

En efecto, vivimos tiempos de inseguridad en Chile. En los últimos cinco años las muertes por homicidios aumentaron en un 40%, desde 4,5 en 2018 a 6,3 por cada 100 mil habitantes en 2023; los secuestros registraron un alza de 67,8% entre 2021 y 2022. La más reciente Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana, publicada a inicios de agosto, reveló que la percepción de inseguridad —esto es, la proporción de habitantes que perciben que la delincuencia aumentó en el último año— alcanzó al 90,6%, la cifra histórica más alta, mientras que el 21,8% de los hogares del país ha sido víctima de algún delito de mayor connotación social, tales como robo con violencia o intimidación, robo por sorpresa, robo de vehículos y hurtos. Hay coincidencia en el diagnóstico de que la delincuencia se ha vuelto más violenta y descarada, como también que el crimen organizado ha acrecentado sus redes, sobre todo desde la conmoción político-social de 2019-2020 y la posterior pandemia de Covid-19.

En este escenario, la inseguridad se ha convertido también en una preocupación de primer orden para las empresas. Empresarios de todos los rubros, como también sus trabajadores, padecen el peligro constante de ser asaltados o hasta asesinados para robarles dinero, un vehículo o un simple teléfono. Esta realidad afecta a las proyecciones de negocios, en términos de la confianza para hacer nuevas inversiones, pero también está demandando cada vez más gastos en vigilancia, cámaras de seguridad, transportes de valores, contratación de seguros, entre muchos otros. Es una carga cada vez más pesada para las empresas y los emprendedores, en un ámbito que debería ser parte de las obligaciones básicas del Estado, no de los privados. El estudio "Costo Económico de la Delincuencia: Chile 2013-2022", de CLAPES-UC, publicado en noviembre pasado, arrojó que los gastos económicos asociados a la delincuencia crecieron un 94% entre 2013 y 2022, siendo el sector privado el que más invierte, especialmente en el llamado costo de anticipación (alarmas, monitoreo, transporte de alto valor, venta al por menor de armas y municiones en comercios especializados). De hecho, entre 2013 y 2022 el gasto asumido por el sector privado creció un 17,4% real anual, mientras que en el mismo período el gasto del sector público aumentó un 1,9% real anual.

Una encuesta de la Cámara Nacional de Comercio concluyó que un 54% de los establecimientos comerciales encuestados tienen gastos fijos mensuales en seguridad, que van desde $3,2 millones por local para las grandes empresas hasta $340 mil por local para las microempresas. Mientras que un sondeo de la Sociedad de Fomento Fabril realizado a 77 empresas socias identificó que más de la mitad han percibido un aumento en el robo a vehículos corporativos, hurto en establecimientos, asaltos en locales comerciales, delitos informáticos, comercio informal ilícito, balaceras, fraudes o estafas.

Se calcula que el incremento de los homicidios en Chile resta entre 2 a 3 décimas de crecimiento anual al Producto Interno Bruto y que si América Latina redujera sus índices de criminalidad al promedio mundial crecería cerca de un 0,5% más al año.

Cuando hablamos de las condiciones clave para superar nuestro subdesarrollo también deberíamos pensar en esta clase de datos. Si el país sigue en esta senda pronto muchos ciudadanos empezarán a preguntarse si no vale más la pena financiar sus propios guardiaespaldas armados y autos blindados que preocuparse por el bienestar social, o quizá incluso si vale la pena seguir viviendo o invirtiendo en Chile. Y lo que es peor: seremos una sociedad que vive con miedo, una sociedad que no podrá soñar con un futuro mejor.

EDITORIAL

Importancia de comunicación de riesgo

La población debe ser consciente de los síntomas, las formas de contagio y las medidas de protección frente a la amenaza de la viruela del mono.

La reciente emisión de una Alerta Sanitaria por el Ministerio de Salud, ante el aumento global de casos de la viruela del mono, es un recordatorio contundente de la fragilidad de nuestra salud pública frente a enfermedades emergentes. Aunque esta alerta se emite como medida preventiva, su importancia no puede subestimarse. La viruela del mono, o Mpox, ha sido declarada una Emergencia de Salud Pública de Interés Internacional (ESPII) por la Organización Mundial de la Salud (OMS), subrayando la gravedad de la situación.

La cepa actual, conocida como Mpox clado 1B, es menos contagiosa que sus predecesoras, pero presenta una tasa de mortalidad preocupante, estimada entre el 3% y 4%, significativamente superior al 0,1% de la cepa anterior, clado 2. Para ponerlo en perspectiva, el covid-19 tuvo una tasa de mortalidad de 1,2%. Este dato refuerza la necesidad de que la población tome en serio las advertencias y se mantenga informada sobre esta enfermedad.

Uno de los puntos críticos es el proceso de vacunación. Si bien en Chile aún no se ha implementado una campaña masiva de vacunación contra la viruela del mono, es fundamental que las autoridades sanitarias evalúen y planifiquen una estrategia efectiva que pueda prevenir un brote de mayores dimensiones. En este contexto, la educación y la prevención son nuestras mejores herramientas. La población debe ser consciente de los síntomas, las formas de contagio y las medidas de protección.

Los recintos de salud, por su parte, tienen la responsabilidad de implementar estrictos protocolos para detectar y manejar posibles casos de viruela del mono. La capacitación del personal médico y la disponibilidad de recursos adecuados serán determinantes para contener cualquier propagación.

OPINIÓN

Formación de especialistas

Leonardo Soto
Director nacional de Postgrado
Facultad de Medicina y Ciencia
U. San Sebastián

Las listas de espera en salud se han tomado el debate público en las últimas semanas. Más allá de las cifras, el fondo del problema expone la fragilidad de nuestro sistema sanitario actual y a esta altura, parece resaltar también la imperiosa necesidad de la integración público-privada en beneficio de la población chilena enferma.

El ejemplo más visible y tangible de este último ejercicio fue el trabajo de la Unidad de Gestión Centralizada de Camas durante la pandemia, lo que permitió atender a cada uno de los chilenos que necesitaron atención durante esta catástrofe sanitaria.

Si bien estos esfuerzos integradores se transforman en soluciones técnicas imperiosas en tiempos de emergencias sanitarias, también operan en tiempos ordinarios y es una medida que debiera considerarse.

Otra medida a más largo plazo es fortalecer los programas de especializaciones médicas. Según el documento "Caracterización de las especialidades médicas en Chile en 2022" del Departamento de Estudios y Desarrollo de la Superintendencia de Salud, existen menos de 1,9 médicos especialistas por cada 1.000 habitantes y su distribución no es homogénea, concentrándose casi el 60% de ellos en la Región Metropolitana, un 8,3% en la Región de Biobío y un 8,2% en la Región de Valparaíso.

Sin duda que la creación de programas de especialización médica en las regiones, y para las regiones, puede y debe ayudar a resolver, al menos en parte, esta problemática país.

el Día

ANP Asociación Nacional de la Prensa Chile
Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944
PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA
Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO
Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE
Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

CONSEJEROS DEBERÁN ELEGIR NUEVAMENTE A OTRO TITULAR

TRICEL destituye de su cargo a gobernadora regional Krist Naranjo

ROBERTO RIVAS S. / Región de Coquimbo



Para la parte acusada, es decir, la gobernadora regional Krist Naranjo, la decisión del TRICEL es inapelable.

EL DÍA

La sentencia del Tribunal Calificador de Elecciones, conocida durante la tarde de este viernes, separa del cargo a quien fuera la primera máxima autoridad electa de la Región de Coquimbo, por notable abandono de deberes. Los consejeros regionales, en tanto, valoraron la medida, que fue el resultado de una denuncia transversal en el cumplimiento de su función fiscalizadora.

Finalmente, llegó una decisión que viene a marcar un antes y un después en la manera de hacer política en la región, y por qué no, a nivel nacional.

La tarde de este viernes el Tribunal Calificador de Elecciones, TRICEL, resolvió la destitución de Krist Naranjo de su cargo de gobernadora regional de Coquimbo, por notable abandono de deberes. La medida además le impedirá ejercer cargos públicos por un plazo de cinco años.

La decisión viene dada por la voluntad de los consejeros regionales de lograr una salida judicial –solicitada desde 2022– a un problema de gestión que se había convertido en una piedra de tope de las políticas regionales.

En total fueron seis los cargos por los que los cores, de manera transversal, solicitaban la destitución de Naranjo: uso indebido de un vehículo fiscal para fines personales; realización de viajes a México, Argentina y Egipto sin la presentación de los informes correspondientes; maltrato laboral a varios funcionarios y la desvinculación irregular de catorce de ellos; no haber ejecutado correctamente el presupuesto del año 2022, alcanzando solo un 48,02% de ejecución; incumplimiento de más de 30 acuerdos adoptados por el Consejo Regional y fallos en la coordinación del Comité Regional para el Cambio Climático.

De todas las imputaciones que se le hicieron a la funcionaria, la del uso de vehículo fiscal fue desestimada, y no emitieron pronunciamiento respecto a la acusación que se hacía por el funcionamiento del comité de Cambio Climático.

Las otras cuatro acusaciones fueron acreditadas y en definitiva constituyeron un notable abandono deberes, que a la postre serían suficiente para separarla del cargo. Sin perjuicio de ello, dos ministros del tribunal estuvieron de acuerdo en incluir el tema de la falta a la probidad, por el uso del vehículo fiscal.

FIRMEZA

Analizando la sentencia, la abogada María José Lira, magister en Derecho Público y académica de la Universidad Central en la Region de Coquimbo, explicó que este fallo no es objeto de ningún tipo de recurso, ya que no hay otro tribunal superior que pudiese modificar o cambiar este escenario.

10

Días de plazo, desde que la sentencia que ordena la destitución de la gobernadora sea ejecutoriada, tiene el Consejo Regional para llamar a una elección de nueva autoridad.

"Si uno revisa la página del TRICEL, además de dictar sentencia, ya emitió los oficios. Falta que ahora haga las notificaciones al Ministerio del Interior, al Consejo Regional de Coquimbo, a la Contraloría Regional, al SERVEL, y a la Contraloría nacional, por lo tanto, deberíamos esperar que una vez que se realice esta notificación, se proceda en definitiva a llamar a una nueva sesión extraordinaria del Consejo Regional para elegir a un nuevo gobernador, esta vez no suplente sino que titular del cargo, que lo va a desempeñar hasta enero que es cuando termina este periodo de gobernación regional", indicó la jurista.

En ese sentido, señaló que en este caso cualquiera de los consejeros regionales puede ser electo, y no necesariamente tiene que seguir el actual gobernador suplente.

"Lo que procede es que se llame a un nuevo gobernador a la brevedad, dentro de los 10 días de acuerdo a las notificaciones que deben realizarse por parte del TRICEL, una vez que quede ejecutoriada la medida. Es un hecho que sienta un precedente, no solo porque recae en un cargo que es el primer período en que se elige a un gobernador regional, sino también es un precedente para todas las autoridades electas de nuestro país, en entender que no están por sobre la normativa, por mucha capacidad de decisión que ésta les otorgue, pues esto no es sin límites. El interés de las regiones y de las comunas siempre debe prevalecer, y también me parece que es un llamado de atención, pues también sienta un precedente respecto de aquellas autoridades que son las llamadas a fiscalizar. No hay que olvidar que esto se produce a partir de un requerimiento que transversalmente hace el Consejo Regional", precisó Lira.

A su criterio se ocuparon correctamente las herramientas que tiene la misma sociedad para fiscalizar, y la institucionalidad funcionó.

Según María José Lira, una vez que el fallo del TRICEL sea ejecutoriado y notificado a las partes correspondientes, "la gobernadora ya no estará más en el cargo, y Coquimbo no tendrá gobernador titular, y quién está en la suplencia (Wladimir Pleticosic) se le terminará por el mismo hecho, y tendrá que procederse al nombramiento de un nuevo gobernador que puede ser cualquiera de los consejeros regionales, como dije".

En relación a este último punto, tendrá que llevarse a cabo una votación de mayoría absoluta, que si no se logra en primera vuelta, se deberá recurrir a una segunda votación con las dos más altas mayorías relativas. Si en esa instancia tampoco hay una votación contundente, será electo el que sea más votado.

"Es importante señalar que en el caso de que alguien asuma como gobernador titular y vaya a la elección como candidato a gobernador, debe dejar el cargo 30 días ante la elección y lo retoma al día siguiente de que

se haga la elección", puntualizó la académica.

Eso sí, si bien esta sentencia no es objeto de apelación ante un ente superior, podría ser objeto de un Recurso de Aclaración, Rectificación o Enmienda, e incluso intentarse un recurso de reposición ante el mismo tribunal, pero que en cualquier modo, aclara Lira, solo serviría para ganar un par de días, y no para revertir la decisión del TRICEL.

REACCIONES DEL CORE

Tras conocerse la resolución, el consejero y gobernador suplente –hasta que sea ejecutoriada el fallo del tribunal– Wladimir Pleticosic (DC-Limarí), recordó que esto nació de una demanda que hizo el Consejo Regional a través de las facultades que entrega la ley.

"La verdad es que esto nos deja tranquilos. Nosotros siempre entendimos que era una situación que debíamos denunciar, por el notable abandono de deberes en muchas acciones. Se configuró completamente y hoy día (ayer) lo que hace el TRICEL es ratificar aquellas fiscalizaciones que hicimos desde el Consejo Regional. Esta sentencia abre una oportunidad para la Región de Coquimbo de seguir avanzando en una senda de progreso, de desarrollo, de bienestar,

> **Este es un precedente para todas las autoridades de nuestro país, en entender que no están por sobre la normativa, por mucha capacidad de decisión que ésta les otorgue"**
>
> **MARÍA JOSÉ LIRA**
>
> ABOGADA Y ACADÉMICA UNIVERSIDAD CENTRAL

como lo hemos venido demostrando en este último mes y medio de gestión, cuando me ha tocado liderar los destinos de la región en conjunto con nuestro Consejo Regional, y por supuesto, que hemos destrabado una cantidad de proyectos e iniciativas muy importantes y que se traducen en una inversión que hoy día sí está llegando a cada una de las comunas de la región", indicó.

Por su parte, la consejera Ximena Ampuero (Frente Amplio-Elqui), valoró la decisión señalando que la fiscalización, que es el deber de cada consejero y consejera regional, ha dado frutos.

"El TRICEL ha acogido nuestra petición y la exgobernadora Krist Naranjo ha sido removida de su cargo, y eso nos da fuerza para seguir trabajando como consejeros y consejeras regionales, como nos escogió la ciudadanía en la Región de Coquimbo. En estos dos meses de suplencia que ella estuvo ausente pudimos sacar muchos proyectos en pos de mejorar las condiciones de los habitantes de la región. Esta destitución le pone fin a un gobierno nefasto, narcisista, en el que ella ocasionó una mala ejecución presupuestaria y malas relaciones con sus funcionarios. Para qué decir de la mala utilización de los autos fiscales y la falta de compromisos que nosotros tomamos como cuerpo colegiado. Es una alegría, una satisfacción de que sí estamos cumpliendo con el deber que nos otorgaron y vamos a seguir trabajando, entregándole más financiamiento a esta hermosa Región de Coquimbo", señaló.

En tanto, el consejero Cristian Rondanelli (UDI-Choapa), recordó el trabajo metódico, de mucha unidad, y bajo la asesoría del fallecido abogado Mario Zumelzu Codelia, con el que lograron sentar un precedente importante a nivel nacional.

"Hoy día le hemos dicho a la Región de Coquimbo y al país, que cuando un gobernador regional y cuando una autoridad hace las cosas como no corresponden y el rol fiscalizador –en este caso de los consejeros regionales– se cumple a cabalidad y de una muy buena manera, vemos que finalmente se hace justicia y eso deriva en la destitución de Krist Naranjo", afirmó.

Al respecto, agregó que es una destitución que viene dada por un sinfín de malos actos al mando del gobierno regional, en los que abundaron abusos de poder en contra de funcionarios.

"Con esto se demuestra que acá las cosas malas que se hicieron no quedaron impunes, y esto va a sentar precedentes para otros gobiernos regionales en donde incluso se vieron involucrados situaciones del 'caso convenios', pero ante lo cual, no tuvieron la capacidad los consejeros regionales de poder ponerse de acuerdo para hacer las denuncias como corresponde. La Región de Coquimbo deja de tener a una gobernadora regional que es un pésimo ejemplo de cómo se deben hacer las cosas", puntualizó Rondanelli.

JEANETTE JARA ROMÁN, MINISTRA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

“Más que por el salario, las personas muchas veces se cambian por el ambiente laboral”

La secretaria de Estado afirmó que el objetivo de la normativa es que los espacios laborales estén libres de violencia y de acoso, permitiendo un desarrollo profesional en un ambiente sano y amable. En relación a la propuesta de negociación sindical multinivel lamentó que algunos gremios se hayan restado de la discusión.

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

La ministra del Trabajo y Previsión Social, Jeanette Jara Román, quien visitó la región por primera vez desde que asumió dicho cargo, reconoció, en entrevista con diario El Día, reconoció sentirse “en deuda con la región”, pues, por problemas de agenda no había podido venir anteriormente.

En ese sentido, la secretaria de Estado se refirió a los temas más contingentes que atañen a su cartera.

–¿Trae algún mensaje para los trabajadores y trabajadoras?

“Hay un mensaje que tiene que ver con cómo nos hemos ido recuperando del momento económico difícil que heredamos de la pandemia, con un control de la inflación que se ha ido produciendo paulatinamente en el tiempo. En agosto del 2022 encontramos una inflación del 14% que muchas generaciones alguna vez en su vida habían conocido y ahora que está más controlado nos ha permitido avizorar un mejor crecimiento y una mejora en el empleo”.

–¿Qué postura tiene el gobierno frente a la idea de negociar por áreas, como se hacía en el pasado?

“El gobierno apoya la presentación de la negociación multinivel y lo que ha hecho es convocar a un diálogo a trabajadores y empleadores del país para conocer sus posiciones. Lamentamos sí, que los empleadores representados por la CPC decidieran restarse de este diálogo. Creemos que uno puede tener diferencias, pero lo que no puede hacer es negarse a conversar, porque los problemas no se esconden debajo de la alfombra”.

–¿Qué medidas podría mencionar que facilitan el fortalecimiento de los sindicatos en el país?

“La verdad es que después de la reforma laboral del gobierno de la expresidenta Bachelet, el nivel de sindicalización ha crecido en términos de porcentajes, pero si uno lo ve en relación a todos los trabajadores del país, es un nivel bajo. Por cierto que avanzar en una negociación multinivel nos va a permitir fortalecer su capacidad negociadora, donde también tienen que venir fortalecidos ciertos derechos, como la posibilidad de acceder a información por parte de la empresa y tener en la misma negociación un poco más de flexibilidad y menos rigidez de lo que hoy la negociación colectiva contempla, porque muchas veces la negociación puede arribar a buen puerto. Pero hoy día tiene una ritualidad demasiado estricta. Esta es una discusión muy de futuro que busca equilibrar la cancha entre trabajadores y empleadores y no hay que tenerle miedo a los debates”.

–¿Quedó conforme con los plazos que se han fijado para avanzar en la reforma previsional?

“Claramente no era lo que queríamos como gobierno. Para nosotros la exigencia principal era que el proyecto se votara ahora. Sin embargo, hay una realidad política donde la oposición, la derecha en particular, tiene la mayoría y, por tanto, para poder sacar el proyecto de ley adelante hay que buscar un acuerdo con ellos”.

–¿En qué momento se discutirá el destino del 6%? Porque si queda para el final se podría volver a fojas cero.

“Lo que se está discutiendo actualmente es que se están definiendo los beneficios que esperamos que esta reforma tenga. Como el gobierno ha planteado es necesario subir las pensiones a las mujeres y es necesario, además, subir las pensiones a todos los jubilados en atención a los años cotizados. ¿Cuánto van a subir esas pensiones? Es lo que nos va a dar el resultado del porcentaje del 6% que tiene que ir a capitalización y el porcentaje que tiene que ir a equidad de género y a seguro social. La distribución de ese 6% nosotros como gobierno entendemos que tiene que ser el 1% para equidad entre hombres y mujeres, de un 2% para reconocer los años cotizados y un 3% a capitalización individual”.



–Hace dos semanas aproximadamente se inició la discusión de las indicaciones presentadas por el gobierno al proyecto de ley de equidad salarial en las grandes empresas. ¿Cree que habrá flexibilidad cuando históricamente esto ha sido casi imposible? ¿Le molesta esta realidad?

“Es una realidad dolorosa, injusta, discriminatoria hacia las mujeres y que no tiene que ver con las capacidades de unos ni otros, sino que con que las mujeres reciben menor paga, en un 25% en promedio, por el hecho de ser mujeres. Creo que hoy día sí estamos en una situación distinta a la que ha persistido durante mucho tiempo que se ha mantenido esta brecha”.

–¿Qué tan importante es el paso que se dio con la entrada en vigencia de la Ley Karin?

“En las empresas chilenas las personas muchas veces se cambian no solo por el monto del salario, sino que muchas veces por el ambiente laboral. La capacidad de ir a un trabajo a ganarse un salario, pero que no sea un espacio de sufrimiento, es algo realmente necesario. Mucha gente se enferma víctima de violencia o acoso y la Ley Karin lo que hace es aspirar a que no exista violencia, acoso laboral, acoso sexual y convertir el espacio en que está trabajando en un lugar más satisfactorio, de más felicidad. Las idea de la Ley Karin no es hacer investigaciones ni cursar multas, sino que es que los espacios laborales sean amables y libres de violencia y eso es algo bien civilizatorio”.

–¿Le complicó la salida del exsubsecretario de Previsión Social, sobre el cual, usted dijo que fue por motivos de acoso laboral, pero él lo desmintió?

“La verdad es que el único que habló de acoso laboral fue él mismo. Yo ese tema lo doy por cerrado, no tengo nada más que comentar”.

–¿Y qué puede comentar sobre el despido de Isabel Amor que estuvo dos días en el cargo y fue desvinculada?

“Creo que ahí la vocería ha estado en el ministerio de la Mujer y en el SERNAMEG, que son quienes pueden hablar con mayor propiedad del tema y me atengo a lo que la ministra Orellana haya dicho”.

–Pero este es un tema laboral y usted es la ministra del Trabajo.

“Yo lo tengo súper claro, pero el tema de la persona que fue despedida en un cargo de Alta Dirección Pública ya se refirió la ministra Orellana”. (N. de la R: La ministra de la Mujer, Antonia Orellana, dijo que el gobierno había perdido la confianza).





Transforma Turismo, el programa que fortalece la oferta turística de la Región de Coquimbo

Con recursos del Gobierno Regional y Corfo, a la fecha hay cerca de 300 beneficiarios de empresas y emprendimientos que han podido promover y promocionar un destino de calidad internacional.

Transforma Turismo es un programa público-privado de colaboración entre los principales actores de la industria, que se unen para lograr objetivos a mediano y largo plazo a través de una visión compartida y Hoja de Ruta. La idea es que en este espacio en común se compartan conocimientos e inteligencia colaborativa, colocando en valor la innovación y la sustentabilidad.

Mejorar la calidad, diversificación y sofisticación de la experiencia en la prestación de servicios turísticos con enfoque sustentable, es uno de sus principales objetivos, considerando el mayor nivel de madurez de la oferta astroturística regional y la incipiente red de oferentes de turismo aventura y naturaleza.

En palabras del Gobernador Regional (S), Wladimir Pleticosic, "buscamos transformar a la Región de Coquimbo en un destino de reconocimiento internacional, consolidando su liderazgo en Astroturismo, con una oferta sofisticada y de calidad. Esto, complementado con una diversificación de experiencias sustentables asociadas al Turismo Wellness y Turismo de Aventura & Naturaleza, que motiva a turistas nacionales e internacionales a visitar nuestro destino durante todos los meses del año".

Para alcanzar los objetivos del programa, Corfo desarrolló una Hoja de Ruta donde se detallan las iniciativas en estos 10 años de implementación. "Apostamos por articular y consolidar la Gobernanza turística regional para facilitar el proceso de implementación de iniciativas de la Hoja de Ruta dentro del territorio, apalancando recursos públicos y privados para el fortalecimiento estratégico de las actividades turísticas en las diversas provincias", afirma Andrés Zurita, Director Regional de Corfo.

Transforma Turismo tiene foco en promover y posicionar las experiencias turísticas del destino y fortalecer las competencias empresariales para incrementar su competitividad y, en su conjunto, mejorar la comercialización de la oferta regional. Según Felipe Rojas, Gerente del programa, "queremos contribuir a mejorar la competitividad de las empresas turísticas de la Región de Coquimbo, fomentando el desarrollo y mejoramiento en la calidad de las ofertas, además de la diversificación y sofisticación de las experiencias. Con esto, aportamos a la reducción de brechas en la articulación y comercialización en las empresas que atendemos bajo el programa".

A la fecha, existen resultados desde su implementación, como la conformación de una gobernanza con más de 60 actores, que buscan una participación activa en cinco mesas de trabajo, cada una con un foco específico.
Además, se han capacitado y certificado más de 247 guías y empresas en diseños de experiencias, herramientas comerciales y estrategias de marketing digital. "El programa suma más de 20 acciones comerciales colaborativas en mercados nacionales e internacionales. En este proceso, se ha apoyado activamente el levantamiento y ejecución de diversas iniciativas alineadas a la hoja de ruta del programa, con el propósito de apalancar recursos adicionales", destaca Pedro Valencia, Presidente de la Comisión de Fomento Productivo del Consejo Regional.

Mallacún Vertical es un tour operador de turismo aventura del Valle del Choapa, quienes han recibido asesoría por parte del programa hasta el día de hoy. "A través de Sernatur, partimos junto a Transforma hace 2 o 3 años. Desde entonces hemos crecido constantemente gracias al apoyo que nos han brindado. Nos han ayudado a fortalecer nuestros conocimientos en turismo y en asuntos más formales, a través de asesorías y capacitaciones. Por ejemplo, creamos nuestra página web y estrategias de marketing para campañas, además de sumar un trabajo colaborativo con otras empresas dentro del Valle del Choapa. Para nosotros ha sido muy importante la labor que han realizado, hemos sido beneficiados con información, educación en turismo, nos han invitado a charlas y exposiciones, y también posicionando nuestra empresa como una empresa visible en la región", comenta Heber Venenciano, Gerente de la empresa.

Pero también, Transforma Turismo ha estado presente en mesas de trabajo con empresarios turísticos de la zona. En Ovalle, Juan Pablo Hernández, Gerente de Hacienda Santa Cristina, menciona que "el hito más importante -hasta ahora- es la hoja de ruta, donde hicimos un análisis de las fortalezas y debilidades del turismo en la región. Entre empresarios e instituciones como Sernatur, se pudo entender que necesitamos este tipo de programas para que, en este caso, Transforma Turismo, haga de cabecera en el sector. Con el apoyo de Corfo creamos una red, organizamos nuestras ideas y nos proyectamos con estrategias".

Para Bárbara Tamblay, Gerente de Turismo Migrantes, "en general, ha sido la vinculación, donde hemos puesto en valor la visión de las pymes, en línea a los programas de desarrollo del Gobierno Regional. Podemos influir en el diseño de los proyectos y nos beneficiamos con otros actores para perseguir objetivos más grandes, que antes no podríamos alcanzar. Por ejemplo, participar en ferias como una experiencia profesional, adquirir habilidades de desarrollo comercial. Ahora tenemos un catálogo de productos, transmitimos nuestro trabajo bajo estándares de calidad de comercialización nacional y de exportación. Es un programa súper acertado, porque el turismo tiene proyección de aumentar el PIB en la región y tiene mucho por crecer. Finalmente, nos vinculamos a Transforma Turismo porque teníamos confianza en los proyectos que lideraba".



LA ESTRUCTURA CUMPLE ESTE LUNES 43 AÑOS DESDE SU APERTURA

Vecinos critican falta de mantención de puente El Libertador

LIONEL VARELA Á. / La Serena



A 43 años de su inauguración, el puente El Libertador sigue cumpliendo su función de unir a Las Compañías con el centro de La Serena. Vecinos afirman, sin embargo, que se está deteriorando.

EL DÍA



Los habitantes del sector desconocen si existen informes sobre las condiciones estructurales que tiene en la actualidad el puente, lamentando de paso la falta de un plan de reparaciones. El Día contacto al Ministerio de Obras Públicas, SERVIU y el municipio, todos los cuales descartaron tener responsabilidad en la mantención de la estructura que une al centro de La Serena con Las Compañías.

El próximo lunes se cumplirán 43 años desde la inauguración del puente El Libertador en La Serena, considerado en su momento como un ejemplo de conectividad vial moderna y con visión de futuro a comienzos de los años 80. La estructura, de más de 200 metros de largo y 15 de ancho, incluye una vía en dos sentidos, veredas peatonales y barandas que funcionan como miradores hacia el río Elqui.

Sin embargo, a cuatro décadas de su puesta en marcha, vecinos del sector de Las Compañías están preocupación por el estado actual del puente, asegurando que no cuenta con un sistema de mantenimiento periódico. Además, afirman que cuando surge algún problema, las autoridades solo reaccionan de manera tardía.

Al respecto, Carlos Rojas, vecino del sector, menciona que, aunque no tiene conocimientos técnicos para evaluar el nivel de daño en la estructura, a simple vista se observa un notable deterioro y falta de mantención.

"Por lo que hemos investigado, no se realizan inspecciones continuas que permitan tomar decisiones sobre su estado. Supongo que debería ser necesario, porque podrían encontrarse desde problemas menores, incluso hasta demostrar que no hay inconvenientes. Pero para una obra que transita tanta gente, debería ser indispensable contar con esa información", comenta Rojas.

En cuanto a quién debería asumir esos estudios y eventuales reparaciones, Rojas señala que, según la asesoría recibida, los puentes dentro de ciudades son consideradas estructuras urbanas y su mantención es equivalente a la de las calles. Por lo tanto, están bajo la jurisdicción del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y del municipio.

EN TIERRA DE NADIE

En ese sentido, El Día consultó tanto al MOP y al SERVIU como al municipio de La Serena sobre quién debería ser responsable de la mantención del puente, pero todas estas reparticiones negaron tener competencias en esa labor.

En primera instancia, desde el SERVIU indicaron que la evaluación depende del Ministerio de Obras Públicas a través del Departamento de Puentes de Vialidad. "En este caso, en el marco del diseño para el nuevo puente de Las Compañías impulsado por el MINVU, se ha solicitado un estudio para determinar las condiciones del actual", señalaron.

Por su parte, desde el Ministerio de Obras Públicas explicaron que, aunque la Dirección de Vialidad del MOP tiene como propósito asegurar la conectividad de los territorios mediante la construcción y conservación de infraestructura, esa responsabilidad solo aplica en la faja fiscal bajo su jurisdicción.

En ese sentido, el seremi del MOP, Javier Sandoval, aclaró que la Dirección de Vialidad no puede intervenir en terrenos privados o bajo la competencia de un municipio u otra entidad. "En cuanto a los puentes, es lo mismo. Vialidad no tiene responsabilidad sobre todos los puentes de la región, solo sobre aquellos en faja fiscal bajo la tuición del ministerio. Respecto a los puentes que están bajo la competencia de otras instituciones, el MOP puede ofrecer asesoría técnica si es necesario", afirmó el seremi.

En tanto, desde el municipio de La Serena no se obtuvo respuesta respecto a su posible responsabilidad en la mantención del puente.

En este contexto, el arquitecto Marcelo Castagneto explicó que los puentes quedan fuera del ámbito municipal y que, dependiendo de la ruta en la que estén ubicados, corresponde a distintas entidades hacerse cargo de sus reparaciones y mantenciones. "En general, todas las obras como puentes son gestionadas por la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, tanto los viales como los ferroviarios ubicados en rutas nacionales. En cuanto al puente El Libertador, fue construido con recursos del MINVU y debería depender de ellos, ya que es una ruta urbana", sostuvo el también consejero regional.

Sin embargo, Castagneto desconoce si existen recursos destinados para la mantención o reparación de esta estructura.

"Cuando se producen daños en las juntas de dilatación, el ministerio contrata a un subcontratista para repararlo según los daños que vayan apareciendo. No existe un plan que contemple la revisión de todos los puentes en un año, porque eso implica dinero y los ministerios se manejan con presupuestos anuales", señaló.

MONITOREAR LA ESTRUCTURA

Para Rodrigo Olivares, director del Departamento de Ingeniería en Construcción de la Universidad de La Serena, entre los factores clave para un plan de mantenimiento de puentes se deben considerar los aspectos climáticos y ambientales, como la exposición a la humedad o salinidad.

El experto resalta la necesidad de monitorear la estructura mediante inspecciones visuales periódicas y el uso de sensores para detectar movimientos, vibraciones o deformaciones. "Se deben hacer inspecciones dependiendo del puente y su entorno, pero generalmente se debe realizar una inspección visual anual y una más detallada cada 2 a 5 años. También son necesarias inspecciones adicionales tras eventos sísmicos, inundaciones o sobrecargas inusuales", indica el académico de la ULS .

En este contexto, el profesional señala que la vida útil de un puente varía dependiendo de su diseño, materiales y mantenimiento. "Típicamente, se estima entre 50 y 100 años, con la posibilidad de extenderla mediante rehabilitaciones", concluyó Olivares.

EXTRACTO

El 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo Nº240, La Serena, en causa Rol C-4552-2023, caratulada "SCOTIABANK CHILE con DURAN", rematará el día 10 de Septiembre de 2024 a las 10:00 horas, el departamento Nº1128 B del undécimo piso, la bodega Nº175 y el Uso y Goce exclusivo del estacionamiento 125 de la torre dos, de la segunda etapa, del Condominio Mirador del Faro, ubicado en Avenida del Mar Nº800, La Serena. Se incluyeron los Derechos en los bienes comunes conforme a la Ley Nº19.537 y al Reglamento de Copropiedad. Título inscrito a fs.4552 Nº3362 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 2013. Rol de avalúo departamento 4506-388, rol de avalúo bodega 4506-570, La Serena. Mínimo para subastar $56.729.062, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es $5.672.906. La Serena, 22 de Agosto de 2024. Secretario Subrogante. Alberto Eduardo Codoceo Collao.

EXTRACTO

Ante el Primer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ordinario de desposeimiento, **Rol Nº 2152–2022,** caratulado **"BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con FLORES ÁLVAREZ, GILDA BERNARDITA",** se rematará el próximo **11 de septiembre de 2024, a las 09:00 horas,** el inmueble consistente en el sitio y casa ubicado en CALLE LUIS GERMAN VARAS Nº 1899, SITIO Nº 10 DE LA MANZANA 7, LOTEO LA HACIENDA, I ETAPA, SECTOR PAMPA ALTA, ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre de la demandada a **fojas 3303 Nº 2327** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **2.021**; se rematará por el mínimo de **$150.280.087.-** El precio se pagará de contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, equivalente al 10% del mínimo. Bases y antecedentes en el expediente digital. **La Serena, 21 de agosto de 2024.** Secretario Subrogante.

Alberto Eduardo Codoceo Collao
Secretario PJUD

EXTRACTO

Ante el Tercer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, **Rol Nº 496–2023,** caratulada **"BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con BRAVO GUERRERO, BAIRON DANIEL",** se rematará el próximo 12 de septiembre de 2024, a las 09:00 horas, inmueble consistente en DEPARTAMENTO Nº 303, 3º PISO, BODEGA Nº 43, TORRE "E", ESTACIONAMIENTO Nº 190, CONDOMINIO TERRAZAS DEL SOL TRES, CALLE LOS PERALES Nº 0665, ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a su nombre a **fojas 232 Nº 162,** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **2.021;** por el mínimo de **$105.209.803.-** El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deber rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista DEL BANCO DEL ESTADO a la orden del Tribunal. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. **La Serena, dieciséis de Agosto de dos mil veinticuatro.**

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE

AVISO DE REMATE

El **2º Juzgado de Letras La Serena,** ubicado en Rengifo Nº240, **rematará el 09 de septiembre de 2024, a las 12:00 hrs.,** inmueble ubicado en Pasaje José Alarcón Nº 2483, sitio 25 manzana 5, Conjunto Habitacional Lomas del Sauce I, Etapa Uno, Coquimbo. **Inscrito a fojas 1318, Nº 680 del Registro de Propiedad del CBR Coquimbo del año 2015. Rol de avalúo Nº 3694-113, de Coquimbo.** Mínimo para la subasta **$40.264.572.-** Garantía: Los interesados deberán presentar vale del Banco del Estado a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es **$4.026.457.** Demás condiciones autos **"BANCO DEL ESTADO con QUEZADA", Rol C-2280-2023,** del tribunal citado.

Isabel Cortés Ramos
Secretaria Subrogante.

EXTRACTO REMATE JUICIO DE PARTICIÓN

Jueza Partidora **KISSI RIVERA CORTES, rematará vía Google Meet, 25 de Septiembre 2024 a las 17:30,** inmueble Pasaje Las Hortensias N º 940, La Serena, sitio Nº 4 Conjunto Habitacional Inés de Suárez comuna La Serena, inscrita **fojas 20 vta, Nº 23,** Registro Propiedad año 1987, Conservador Bienes Raíces La Serena, inscrito a nombre sucesión, **fojas 9468, Nº 6018,** Registro de Propiedad año 2023, mismo Conservador.- Mínimo postura **$95.000.000.** Precio contado dentro quinto día. Postores acompañarán vale vista a la Orden y Endosable Jueza Partidora por 10% mínimo subasta. Demás antecedentes al mail: **gphillips@sypabogados.cl.** Actuario Ministro de fe.

Alejandro Tomas Viada Ovalle
Notario Público de la Sexta Notaria de La Serena

REMATE JUDICIAL

En **causa "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con MIGUEL ANGEL CORTES PEREZ", ROL C-314-2023, se rematará el 2 de septiembre de 2024 a las 12 horas** en Secretaría del Segundo Juzgado de La Serena, como unidad, el inmueble ubicado en AVENIDA DEL MAR Nº712, SITIO Nº46 MANZANA 1, LOTEO DUNAS DE SAN PEDRO II, II ETAPA, inscrito a **fs. 9007 Nº5945** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2021. Mínimum posturas **$44.078.320.** Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal tomado en el Banco del Estado. **Demás condiciones señaladas en la causa.** SECRETARIA

Isabel Del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD
Diecinueve de julio de dos mil veinticuatro.

EXTRACTO

REMATE: EL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, UBICADO EN CALLE RENGIFO Nº240, LA SERENA, EN **CAUSA ROL C-1162-2024 CARATULADA "BANCO DE CHILE CON CENTRO MEDICO Y DENTAL EMISADENT SPA", REMATARÁ EL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 10:00 HORAS,** LA OFICINA Nº215 DEL SEGUNDO PISO, Y EL ESTACIONAMIENTO Nº93 EN CONJUNTO CON LA BODEGA Nº61, AMBOS DEL TERCER SUBTERRÁNEO, TODOS DEL EDIFICIO ARENAS DE AMUNATEGUI, CON ACCESO PRINCIPAL POR AVENIDA AMUNATEGUI Nº785, COMUNA DE LA SERENA. SE COMPRENDEN LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE CORRESPONDEN A LOS INMUEBLES REFERIDOS EN LOS DEMÁS BIENES COMUNES. INSCRITO A **FOJAS 12446 NÚMERO 8090** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2021, CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **$66.574.961;** INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA. **DEMÁS ANTECEDENTES EN EL EXPEDIENTE DIGITAL.**

SECRETARIO SUBROGANTE.
ALBERTO EDUARDO CODOCEO COLLAO
DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO .

EXTRACTO

REMATE EN CAUSA R**OL C-5179-2018, CARATULADA "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON GONZALEZ POZO RODRIGO BELTRAN",** SEGUIDA ANTE EL TERCER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, UBICADO EN CALLE RENGIFO Nº 240, LA SERENA, **SE DESIGNÓ EL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024, A LAS 09:00 HORAS, SE LLEVARÁ A EFECTO EL REMATE** DEL DEPARTAMENTO Nº807, DEL PISO 8, **ROL DE AVALUO Nº 4300-845** LA SERENA Y LA BODEGA Nº130 DEL PRIMER PISO, AMBOS DEL EDIFICIO C UNO, DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO CONDOMINIO LAGUNAS DEL MAR – LOTE C, **ROL DE AVALÚO Nº 4300-756** LA SERENA, UBICADO EN AVENIDA PACÍFICO Nº741, DE LA CIUDAD DE LA SERENA. SE INCLUYE EN EL REMATE EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO DE SUPERFICIE Nº88 DEL MISMO CONDOMINIO. EL TÍTULO DE DOMINIO SE ENCUENTRA INSCRITO A **FOJAS 6711 Nº4730** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016 DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA, EL MÍNIMO PARA EL REMATE DEL DEPARTAMENTO, SERÁ LA SUMA DE **$93.333.333.-** Y EL MÍNIMO PARA LA SUBASTA DE LA BODEGA Nº 130 SERÁ LA SUMA DE **$2.333.333.-** LO QUE HACE UN TOTAL DE **$95.666.666.-** EL PRECIO QUE SE PAGARÁ ÍNTEGRAMENTE Y AL CONTADO DENTRO DE LOS CINCO DÍAS SIGUIENTES A LA SUBASTA MEDIANTE CONSIGNACIÓN EN LA CUENTA CORRIENTE DEL TRIBUNAL A SU ORDEN. TODO INTERESADO EN PARTICIPAR EN LA SUBASTA COMO POSTOR DEBERÁ CONSTITUIR GARANTÍA SUFICIENTE EN LA CAUSA EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO DE LA SUBASTA, MEDIANTE VALE VISTA A LA ORDEN DEL TRIBUNAL ENDOSADO A FAVOR DE ESTE. **MAYORES ANTECEDENTES EN LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL.**

COMPROMISO REGIONAL

3ra versión
2024





TEMA N°2

COLABORACIÓN Y DIÁLOGO
para enfrentar los
desafíos sociales

EXPOSITOR:



EUGENIO TIRONI
Chile y los desafíos futuros desde una perspectiva social y política.

INSCRÍBETE **AQUÍ**

FECHA: Miércoles 28 de agosto de 2024 **HORA:** 09.30 hrs.

LUGAR:
Salón Bahía de Enjoy Coquimbo Avenida Peñuelas - Norte 56, Coquimbo

Confirmación asistencia al correo:
naraya@eldia.la y al **512-200410**

Patrocinan: CIDERE Región de Coquimbo · Magíster en Administración de Negocios · Los Pelambres Antofagasta Minerals
Organiza: el Día
diarioeldiacl · eldia.cl

PESE A QUE PROCESO YA SE INICIÓ

Profesores rechazan traspaso a SLEP Elqui mientras deudas no sean canceladas

ÓSCAR ROSALES CID / Región de Coquimbo

La presidenta comunal del Colegio de Profesores de La Serena, Rosa Castex, sostuvo que ellos no están en condiciones aún de ser traspasados desde la educación municipal al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Elqui, pues todavía existen deudas impagas que deben asumirse.

La dirigenta mencionó que durante el último tiempo han participado en una serie de reuniones en las que han conversado con todas las autoridades educacionales, en las que, inclusive, solicitaron una reunión con el ministro de la cartera, "porque no estamos en condiciones aún de que nos traspasen al SLEP Elqui. Hay muchas deudas con las que no queremos que nos traspasen. Nos dicen que el Ministerio de Educación las va a pagar, pero no sabemos cuándo, porque no nos dan fecha ni nada. Por lo tanto, la propuesta que tenemos es que nos paguen los primeros días de enero (de 2025) o no vamos a volver a clases en marzo".

En la misma línea, Rosa Castex, afirmó que un eventual traspaso a la nueva modalidad de administración educacional implicaría repetir la situación existente con la denominada "deuda histórica".

"Si no se arreglan las cosas, nosotros el 1 de marzo del próximo año no vamos a volver a clases", subrayó, quien reconoció que el traspaso de un sistema a otro se haría sí o sí, porque responde a una ley orgánica. "Pero lo que nosotros estamos diciendo es a que no se haga dicho traspaso con deudas", precisó.

La presidenta comunal del gremio dijo que no quieren que ocurra lo que ha sucedido hasta ahora con la llamada deuda histórica con los profesores, por lo que si éstas, no son pagadas previamente, no volverán a clases en marzo de 2025.



La educación municipal está siendo traspasada a un nuevo sistema denominado Servicio Local de Educación Pública, SLEP, un proceso que no ha estado ajeno a los conflictos.

EL DÍA

> **No estamos en condiciones aún de que nos traspasen al SLEP Elqui. Hay muchas deudas con las que no queremos que nos traspasen y no sabemos cuando las pagarán"**
>
> ROSA CASTEX
>
> PRESIDENTA COMUNAL DEL COLEGIO DE PROFESORES DE LA SERENA

CAMBIOS YA SE INICIARON

En tanto, según lo informado por el Ministerio de Educación, el Servicio Local Elqui entró en funcionamiento el año 2023, de acuerdo con el Decreto 162 de esa cartera.

En efecto, la tramitación para el traspaso al Servicio Educativo ya se inició en noviembre del año 2021, para lo cual, se emitió un oficio a los sostenedores puntualizando los hitos y obligaciones municipales para el referido traspaso.

De esta forma, en el año 2022, se conformó el Comité Directivo Local, se recepcionaron los decretos alcaldicios de todas las comunas involucradas en el proceso, y se conformaron así también las comisiones técnicas de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 transitorio. "Además, hubo espacios de difusión y vinculación con las comunidades educativas", señalaron desde el ministerio.

RETRASO EN EL TRASPASO

De acuerdo a lo establecido en la Ley 21.040, el traspaso debió haberse hecho el 1 de enero del año 2024, sin embargo, debido a diferentes evaluaciones, se decidió postergar en un año este proceso, para que la gestión e instalación del SLEP se desarrollara con más tiempo.

En este sentido, el cambio al nuevo sistema se materializará el 1 de enero de este próximo año, luego de tres años de trabajo para la instalación del Servicio Local y el traspaso de los establecimientos educacionales desde la administración municipal.

Por otra parte, se han sostenido desde el año 2022, reuniones de vinculación y gestión territorial con distintos actores de las comunas.

La semana que termina, en tanto, comenzó un período de revinculación territorial con las comunidades educativas, la cual será desarrollada hasta el mes de diciembre, proceso que incluye reuniones y encuentros con las comunidades y actores del territorio para señalar e informar los procesos de instalación y traspaso.

Además, de acuerdo al artículo 35 transitorio, se delegaron las funciones del director del SLEP a un funcionario de la Dirección de Educación Pública (DEP), para avanzar en todos los procesos de instalación.

Problemas con los SLEP

Tras la instalación de los primeros 11 SLEP en el país, de 70 que se instalarán, algunos han presentado una serie de problemas que, incluso, han llevado a la realización de huelgas de profesores y la suspensión de algunos directores, como es el caso del SLEP Puerto-Cordillera, en la zona. Sin embargo, uno de los casos más graves que se conocen es el del SLEP de Atacama, cuyo profesorado inició una huelga indefinida en 2023, la que finalmente se prolongó por 87 días y mantuvo a más de 30 mil estudiantes a punto de perder el año escolar.

Las razones por las que se movilizaron los docentes, fue por las malas condiciones en que trabajaban y las precarias condiciones en que se encontraban algunos establecimientos educacionales. Cosa similar ocurrió en el SLEP Puerto-Cordillera, cuyo profesorado se movilizó en varias oportunidades, denunciando el paupérrimo estado de los colegios y los reprochables tratos de la directora del servicio local, la que, en la actualidad, se encuentra sumariada y suspendida.

UF 24.08.24: $37.695,05 | DÓLAR COMPRADOR: $907,70 | DÓLAR VENDEDOR: $ 908,00 | IPC JULIO: +0,7% | IPSA: -0,20%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el viernes en 6.463,24 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,19% y cerró en 32.533,57 puntos.

POR PRESUNTA ESTAFA Y ADMINISTRACIÓN DESLEAL

Más de 120 residentes de Laguna del Mar presentan querella contra inmobiliaria

Según se desprende de la acción legal, ésta se basa en una situación que califican como "gravísima" y que ha persistido durante años y que afectaría a cientos de vecinos en lo que constituye, para la gran mayoría de las personas, su activo patrimonial más importante: su vivienda. Desde la empresa califican la denuncia como "instrumental" rechazando los hechos.

FRANCO RIVEROS B. / Región de Coquimbo

El ambicioso proyecto residencial de Laguna del Mar en La Serena, a cargo de la Inmobiliaria Aconcagua, originalmente contemplaba la construcción de 12 edificios residenciales y un hotel, los que se iban a implementar de manera gradual, acorde a las ventas y la recepción que fuera teniendo la iniciativa que partió en 2010.

No obstante, a lo largo de su historia, el complejo residencial ha enfrentado una serie de situaciones complejas, tales como reclamos por el estado del agua de la laguna artificial o multas por parte de la Dirección General de Aguas (DGA), por extracción irregular del recurso hídrico.

El punto crítico se dio cuando -mediante una declaración pública- la Inmobiliaria Laguna del Mar, controladora del proyecto – cuya propiedad corresponde a un 50% a Inmobiliaria Aconcagua en asociación con Inmobiliaria La Cruz del Molino S.A., dueña del terreno en que se construyó el proyecto habitacional – dio a conocer que el desarrollo del conjunto residencial se interrumpió por la declaratoria del humedal urbano de la desembocadura del río Elqui, por parte del Ministerio del Medio Ambiente en agosto del año 2022.

Se explicó que era porque se incluía terrenos en los cuales se proyectaba la continuación de la iniciativa y, además, aseguraron que esta información había sido debidamente comunicada a los propietarios.

PROMESAS INCUMPLIDAS

Previamente, se sumaba un nuevo episodio, y es que de acuerdo a lo informado por Josefina Escobar, abogada del estudio jurídico Ovalle Consejeros Legales (OCL) – quien en conjunto con la firma BACS, representan a 123 propietarios del complejo – los propietarios compraron bajo la promesa de una laguna cristalina de enormes proporciones, ecológica y de bajo costo de mantenimiento, lo que "no es el caso respecto de ninguna de las promesas", aseguró.

Por tal motivo, presentaron una querella en contra de las inmobiliarias y sus respectivos representantes legales, acusando una presunta estafa y administración desleal.

En este contexto, según se desprende de la querella, ésta se basa en una situación "gravísima" que ha persistido durante años y afecta a cientos de víctimas en lo que constituye, para la gran mayoría de las personas, su activo patrimonial más importante: su vivienda.

"Los hechos que se relatan involucran a corporaciones de gran reputación y patrimonio, como Inmobiliaria Lagunas del Mar, Inmobiliaria Aconcagua y SalfaCorp, las cuales, conjuntamente y como partes relacionadas, llevaron a cabo un proyecto inmobiliario cuyo principal atractivo consistía en una laguna artificial de 6,5 hectáreas de aguas cristalinas, todo ello bajo la asesoría y garantía de otra gran corporación, Crystal Lagoons. Sin embargo, se tenía conocimiento de que ese no sería el caso", se señala en la querella.

Además, puntualizan que "no solo no se construyó la laguna en la dimensión ofertada – la actual dimensión es de 2,41 hectáreas – ni los 14 edificios residenciales más el hotel definidos y ofertados en la venta y promoción del proyecto – solo se construyeron 6 – sino que, además, la laguna cristalina no cuenta con

123

Copropietarios fueron los que se sumaron a la querella en contra de la inmobiliaria y los administradores del recinto, ubicado en el sector de Puerta del Mar, en La Serena.

> **A pesar de que la inmobiliaria ha declarado y reconocido la inviabilidad de la laguna en la forma ofertada, se siguen vendiendo unidades bajo engaño"**
>
> **EXTRACTO DE LA QUERELLA**



La querella se fundamenta en que originalmente se proyectaba la construcción de 14 edificios y un hotel, así como también una laguna de 6,5 hectáreas, pero ninguna de estas obras terminó siendo como se prometió.

EL DÍA

> **No solo no se construyó la laguna en la dimensión ofertada ni los 14 edificios residenciales más el hotel, sino que no cuenta con derechos de aprovechamiento"**
>
> EXTRACTO DE LA QUERELLA

derechos de aprovechamiento útiles para su alimentación ni otras fuentes alternativas propias".

"Existen antecedentes de conocimiento por parte de los desarrolladores de que el llenado mediante derechos de aprovechamiento de aguas no sería idóneo en el corto plazo, conocimiento que se ha corroborado con el tiempo", se recalca en la acción judicial.

En esa línea, aseguran que desde 2016, la laguna ha presentado un estado deplorable de forma intermitente pero continua, y al menos desde 2022, ha sido rellenada con agua potable a instancias de las querelladas.

"Esta nueva forma de alimentación, que en un comienzo fue presentada por la inmobiliaria como una solución transitoria, se ha ratificado como permanente por la voluntad unilateral de las inmobiliarias. Además, se ha informado que el alto costo de esta solución será asumido por los copropietarios a través de los gastos comunes. Dada la dimensión de la laguna y la situación de sequía extrema en la zona, declarada mediante actos de autoridad, esta solución no es sostenible a largo plazo", se consigna en el escrito.

Así, se subraya que "lo anterior ha llevado a que, de manera insólita, Inmobiliaria Lagunas del Mar S.A. haya anunciado recientemente que ha decidido abandonar el proyecto y dejar a los copropietarios con el reguero de irregularidades cometidas durante 12 años de administración del complejo, sin ninguna rendición de cuentas. Además, la laguna está en vías de convertirse en un triste socavón sin destino".

"Lo que resulta aún más grave es que, a pesar de que la inmobiliaria ha declarado y reconocido la inviabilidad de la laguna en la forma ofertada, se siguen vendiendo unidades bajo engaño", se complementa en la querella.

En este contexto, en la acción legal los querellantes argumentan que

> **Hemos tomado conocimiento de la presentación de una querella interpuesta por un grupo de copropietarios, que a todas luces es instrumental"**
>
> INMOB. LAGUNAS DEL MAR
>
> DECLARACIÓN PÚBLICA

"la circunstancia esgrimida por la inmobiliaria para huir del proyecto, dejándolo inconcluso, no es más que un burdo subterfugio para ocultar las verdaderas razones de la salida, las que conciernen a la Laguna".

"En efecto" – se agrega en la querella – "en enero del año 2020 entra en vigencia la Ley 21.202 que establece los mecanismos para la protección de humedales urbanos y, el mismo año, comienza el proceso de revisión de declaración de humedal urbano que nos convoca. Es por eso que, a lo menos desde 2020, si los personeros de la inmobiliaria realmente hubieran proyectado la continuidad del proyecto conforme a lo ofertado en sus inicios, se hubieran adelantado a las eventuales consecuencias de tal declaración", esgrimen.

QUERELLA "INSTRUMENTAL"

Contactados por Diario El Día, y mediante una declaración pública, la Inmobiliaria Lagunas del Mar señaló que desde los inicios del proyecto, "y en todo momento", como inmobiliaria "hemos velado para satisfacer los requerimientos y las consultas de todos los copropietarios del complejo, impulsando y manteniendo una permanente disposición al diálogo con las comunidades".

Agrega además que "hemos tomado conocimiento de la presentación de una querella interpuesta por un grupo de copropietarios, que a todas luces es instrumental. Rechazamos tajantemente las imputaciones efectuadas en la citada querella. La inmobiliaria no ha tenido participación alguna en hechos que revistan el carácter de los delitos imputados en dicho documento, lo que será comprobado en las instancias pertinentes", afirmaron.

EXISTE ADEMÁS UNA IMPORTANTE BRECHA ENTRE EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO

Pese a aumento, sueldo promedio regional no alcanzaría para cubrir gastos reales

FRANCO RIVEROS B. / Región de Coquimbo

De acuerdo a lo informado por el Instituto Nacional de Estadísticas, el ingreso laboral promedio mensual en la Región de Coquimbo alcanzó los $678.906 en 2023, que si bien, muestra un incremento, se ubica por debajo de la media nacional. Por lo mismo, algunos especialistas aseguran que aún quedan desafíos pendientes en esta materia.

¿En cuánto está el costo de la vida? Para responder esta pregunta es necesario analizar una serie de variables tales como el arriendo o dividendo, o los gastos básicos que podrían ser el agua, luz, gas o internet. A ello se suman los pagos de escolaridad o universidad, según corresponda, más los gastos de traslado y alimentación, por ahora, sin considerar lo que se podría calificar como un "lujito" que podría ser una salida a comer o un viaje.

En este contexto, el Índice de Precios al Consumidor (IPC), que es el indicador oficial que mide el costo de la vida, registró en julio un alza del 0,7% y a nivel interanual, se situó en un 4,6%, con un aumento levemente superior al esperado por los analistas.

En lo que va del año, además, la inflación en el país acumula un incremento del 3,1%.

INGRESO PROMEDIO REGIONAL

En ese sentido, y de acuerdo a lo informado por el INE, el ingreso medio mensual de la población ocupada en 2023 se estimó en $678.906 para ambos sexos, lo que representa un aumento del 12,8% en relación al año anterior.

Por otro lado, respecto al ingreso mediano mensual de las personas ocupadas en 2023, el 50% de la población regional recibió $522.516, frente a los $450.000 de 2022, lo que representa un alza del 16,1%. Este aumento fue significativo tanto para mujeres como para hombres, aunque se registró un menor incremento para las mujeres (13,2% vs 19,6%).

> **"Chile experimentó un alza inflacionaria de un máximo del 14,1%, por lo que el aumento, si bien es positivo, resulta moderado respecto al incremento en el costo de vida"**
>
> **PABLO PINTO**
> RECTOR DE INSTITUCIONES SANTO TOMÁS

Al respecto, el académico Pablo Pinto, economista y rector de las instituciones Santo Tomás, sostuvo que "es importante considerar que entre 2022 y 2023, Chile experimentó un alza inflacionaria que situó su tasa interanual en un máximo del 14,1%, por lo que, en términos reales, el aumento, si bien es positivo, resulta moderado respecto al incremento en el costo de vida".

En términos comparativos, agrega, "las personas ocupadas en nuestra región perciben un 17,9% menos ingresos que el promedio del país, y estamos todavía lejos de regiones vecinas y de la macrozona norte, que registran promedios por sobre los 800 mil pesos mensuales", agregó.

En este contexto, Pinto destacó que hay un aspecto a considerar y es que, en términos del percentil 50, los ocupados en la región, quienes recibieron en 2023 un sueldo menor o igual a 522 mil pesos, se observa una diferencia de casi 10 puntos porcentuales con el país y más de 25% respecto de la Región de Antofagasta.

"Es claro, en tal sentido, que los ingresos más altos son liderados por la minería como sector de la actividad económica", recalcó.

> **"Si bien esto es una buena noticia, no podemos ignorar que aún estamos por debajo del promedio nacional y que la brecha entre hombres y mujeres preocupa"**
>
> **ORLANDO ROBLES**
> ACADÉMICO DE ECONOMÍA DE LA ULS

Para Pinto, otro aspecto a considerar dice relación con la formalidad versus la informalidad. "Los datos regionales indican que las personas asalariadas del sector privado percibieron un ingreso medio de $713.305, mientras que quienes trabajan por cuenta propia recibieron $339.699, siendo estos últimos en su mayoría ingresos informales", acotó.

Por su parte, Orlando Robles Palacios, ingeniero comercial y académico de la Universidad de La Serena, explicó que "la Región de Coquimbo avanza, pero con desafíos pendientes (...). Si bien esto es una buena noticia, no podemos ignorar que aún estamos por debajo del promedio nacional y que la brecha salarial entre hombres y mujeres sigue siendo una realidad preocupante. Además, se observa una diferencia en el ingreso promedio entre trabajadores asalariados del sector público ($944.633) y privado ($713.305). La situación más preocupante se encuentra en los trabajadores por cuenta propia", complementó.

En esa línea, Robles enfatizó en que "en nuestra región, la educación marca la diferencia: quienes tienen estudios universitarios ganan significativamente más. Esto subraya la importancia de invertir en educación y capacitación para que todos tengan la oportunidad de progresar".

Por otro lado, afirmó que es necesario "apoyar a nuestros emprendedores y fortalecer el empleo en sectores clave como la agricultura, la minería y el turismo, para que Coquimbo siga creciendo y generando más oportunidades para todos", cerró.

HABÍAN SIDO CONVOCADOS POR AMISTAD Y CONOCIMIENTO

Fiscalía detalla rol de los dos nuevos detenidos en caso Brinks

BIOBIO Chile

Dos nuevos detenidos, un padre y un hijo de 47 y 21 años respectivamente, quedaron en prisión preventiva por su participación en el robo a una sucursal de la empresa de seguridad en Rancagua.

Este viernes, en prisión preventiva quedaron los dos nuevos detenidos por el cinematográfico robo a una sucursal Brinks en Rancagua, Región de O'Higgins. Se trata de un padre e hijo, de 47 y 21 años respectivamente.

De esta manera, ya son 20 los acusados y todos con la misma medida cautelar. En ese contexto, según se indicó desde Fiscalía, el rol de los nuevos imputados estuvo enfocado en ocultar el dinero sustraído.

El fiscal jefe de Análisis Criminal de O'Higgins, Carlos Fuentes, "sin la actuación de estos dos sujetos, la verdad es que no habrían podido consumar (el hecho)".

Lo anterior, "porque más atrás venían patrullas. Es decir, la participación de ellos fue fundamental para que ellos en estos momentos tengan guardados 12.000 millones de pesos y nosotros no podamos encontrarlo".

EL ROL DE LOS NUEVOS IMPUTADOS

En cuanto al rol de los imputados, el persecutor indicó que "actúan en la planificación. Lo que pasa es que ellos son convocados, no son los que idearon esto, sino que ellos son convocados en la parte final".

"Debe ser hace unos 15 o 20 días antes del hecho. Convocados por un tema de amistad de uno de los imputados, que ya está preso, y precisamente por el conocimiento que tenían", complementó, agregando que "sabía que tenía uno de estos de acá, que era el hijo, tenía un galpón donde podían precisamente esconder el vehículo en el cual los tipos arrancaban".

"Esa fue la convocatoria que le hicieron. Sin embargo, la participación fue un poco más allá, porque prepararon el lugar, lo tenían con llave, lo despejaron con el objeto de poder recibir el galpón".

Finalmente, concluyó que a los imputados "les avisaron la hora, los sujetos abrieron el galpón, lo recibieron y trasladaron el dinero de un furgón a otro".



CEDIDA

Se estima que los dos sujetos fueron convocados unos 15 o 20 días antes del robo y que, sin su participación, el ilícito no se hubiera podido haber concretado.

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.
Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la

CORREDORES DE PROPIEDADES

MR PROPIEDADES
997112460 - 512279815
WWW.MRPROPIEDADES.CL

VENTAS

Parcela Las Rojas, Valle de Elqui, 5.237 m2, vista al valle, terraza, factibilidad de luz eléctrica, $40.000.000.

Casa Portal San Ramón, Coquimbo, 3 dormitorios, 2 baños, 60/215 m2, $95.000.000. Acepta oferta.

Casa Pampa Baja frente Colegio Andrés Bello, 3 dormitorios, 2 baños, 92/142 m2, $160.000.000. Acepta oferta.

ARRIENDO

Departamento Barrio Universitario, 2 dormitorios, 2 baños, estacionamiento, $500.000, gastos comunes incluidos.

PROPIEDADES

ARRIENDO - CABAÑA

Arriendo 8 Cabañas para más de 40 personas, piscina, restaurante, piscina todo equipado para empresas o faenas por mes, $4.000.000. F: +56988397380

ARRIENDO - LOCAL

Se arrienda oficina en centro La Serena. F: 997115035

VENDO - CASA

Vicuña, El Tambo, casa 3 dormitorios, living-comedor, amplia cocina, patio grande, árboles frutales. F: +56985547156

VENDO - CABAÑA

Complejo Turístico Mamalluca, Valle de Elqui, 3 cabañas, 1 domo, 1 piscina, funcionando, vista espectacular. F: 987982818

VENDO - TERRENO

Parcela 9.400 m en el Valle, 15 minutos desde aeropuerto La Serena, lugar único, con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial, privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta, $64.700.000. F: 927618630

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Suzuki Nomade 2015 81.000 Km, $8.500.000, único dueño. F: 962495504

VENDO - CAMIÓN

Iveco 1214 Tolva nueva, 5 toneladas. F: 998426838

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Se busca Profesor(a) de Lenguaje para colegio de Vicuña. Enviar Currículum a: educaelqui@gmail.com

Colegio Providencia de La Serena, necesita para reemplazo Docente de Lengua y Literatura, 38 horas de contrato. Enviar Currículum Vitae: postulaciones2024@colegioprovidencialaserena.cl

Colegio Santa María de Belén de Coquimbo, requiere Psicólogo (a) Interesados presentar Currículum, en calle Las Margaritas N° 785, Esq. Avda. El Sauce, Sindempart, o enviar al siguiente correo: secretariasmbelen@gmail.com

Empresa requiere contratar Soldador, Talador y Ayudante Albañil, con experiencia, presentar C.V. en Libertad 1095, La Serena

Se busca personal joven y proactivo, con disponibilidad inmediata para trabajar en atención al público en la Avenida del Mar. Enviar C.V. al WhatsApp F: +56988850301

Tens mujer, experiencia en adulto, con grado de discapacidad, para cuidado diurno. repro64@gmai.com, F: 985015303

Saint Johns School, necesita para reemplazo Educador (a) Diferencial, 33 horas. Profesor (a) Básica, 36 horas. Asistente de Aula, 25 horas. Enviar currículum: director@saintjohnsschoollaserena.cl

Necesito Chofer para furgón, Clase B, para Distribuidora Alimentos IV Región, con experiencia y responsable. Enviar Currículum Vitae correo: contacto@rivera-mar.cl

Colegio requiere contratar para este período 2024, Docente de Lenguaje y Educadora Diferencial para reemplazo, con experiencia en Enseñanza Media. Interesados (as) enviar sus antecedentes a: reclutorrhh23@gmail.com

GENERALES

VENDO

Vendo sepultura, 4 capacidades, más reducciones (4), Parque La Foresta. F: 938830469

SERVICIOS

aZeo profundo, casa, depto., oficinas. F: +569 92394414

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

Tarot Sra. Isabel, se hacen amarres, todo tipo de trabajo. F: +56981985247

SÓLO MAYORES

***$30.000, las más bellas universitarias**, morenas y rubias, 24 horas alojadas en el centro de La Serena. F: +56979695299

Alojamiento para parejas, oferta 1 hora $15.000, 4 horas a $ 20.000, 24 horas, reservas e informes. F: 512448222

Masajista profesional, con final feliz. F: 989272198

Fernanda, 18 años, lugar céntrico, también domicilio. F: +56972895190

Gabriela 25, blanquita, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

Leticia, joven, delgada, recién llegada, con lugar propio y a domicilio. F: +56974028247

Sofía, colombiana, madura, blanquita, bella figura, lugar céntrico. F: +56937784227

Javiera 21 años, blanquita, nueva lugar céntrico y a domicilio, besos apasionados. F: +56940743153

$10.000, lolita, boliviana, recién llegada, amorosa, besos reales, lindo cuerpo, sin apuro. F: 962885047

Obituario

Defunción

Lamentamos comunicar el sensible fallecimiento de quien fuera en vida nuestra querida:

MARUJA IRENE VERGARA ESTAY
(Q.E.P.D.)

A las 13:00 horas se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma en la parroquia de Melipilla y posteriormente su funeral se realizará en el Parque del Recuerdo a las 16:00 horas.

LA FAMILIA

EXTRACTO

En **causa Rol Nº 668-2022,** caratulada **"Banco de Crédito e Inversiones con FERNANDA SOFÍA CATALÁN LIRA"**, seguida ante el 3º Juzgado de Letras de La Serena, se ordenó notificar por avisos a la demandada la resolución de fecha 14 de agosto de 2024, la cual cita a las partes a audiencia de designación de perito tasador. La referida resolución dispone lo siguiente: "Proveyendo el escrito de 08 de agosto de 2024 a folio 14 se resuelve: Como se pide, se fija para la audiencia de designación de perito tasador, el día 12 de septiembre de 2024, a las 10:30 horas. La audiencia referida, será realizada presencialmente en el tribunal, sin perjuicio, se acepta igualmente su realización mediante videoconferencia, para las partes que desearen concurrir mediante esta modalidad, la que se realizará a través de la plataforma zoom, siendo carga del interesado solicitar a más tardar dos días hábiles anteriores a la fecha señalada, el link de acceso a la audiencia respectiva, al correo electrónico del **tribunal jllaserena3@pjud.cl,** con copia a **jzarricueta@pjud.cl.**". **La Serena, veintiuno de Agosto de dos mil veinticuatro.**

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE

Clínica RedSalud Elqui presentó plan de desarrollo a sus equipos médicos

El nuevo Gerente de Clínica RedSalud Elqui, Alberto Murillo, junto a miembros del Directorio de la clínica, anunciaron el plan de inversiones para el recinto, que se enmarca en el Plan Estratégico de Desarrollo de Clínica RedSalud Elqui. El plan considera una inversión de más de $7 mil millones, destinados principalmente a la renovación y modernización del Servicio de Urgencia, un séptimo pabellón, una nueva Unidad de Hemodinamia, Neonatología de alto estándar técnico y Ginecología y Obstetricia, junto con mejoras a los espacios internos para colaboradores.

"Clínica RedSalud Elqui seguirá ampliando la resolutividad y complejidad de su cartera de prestaciones para profundizar su propuesta de valor para los habitantes del Centro Norte del país. Este plan de desarrollo que estamos anunciando es parte de ese compromiso con el cuidado de las personas a través de una atención de excelencia y tecnología de punta alineado con el propósito de RedSalud. Ese es el mensaje que hemos compartido con el equipo médico, cuya disposición en ese sentido es total", destacó Murillo.

La reunión convocó a más de 20 médicos y profesionales de Clínica RedSalud Elqui.



Alberto Murillo, Gerente Clínica RedSalud Elqui; Sebastian Buzeta, Gerente General de Clínicas RedSalud; Sebastian Tobar, Abogado Jefe Clínicas Regionales RedSalud, y Dr. Marcelo Barra, Subdirector Médico Clínica RedSalud Elqui.



Dr. Juan Pablo Pascual, Director Médico de RedSalud; Dra. Regina Hernández, Coordinadora de Medicina Interna y Endoscopía y Dr. José Luis Novoa, Director de Operaciones Médicas RedSalud.



Los médicos Marcelo Alvear, Coordinador de Urología; Juan Andrés Madariaga, Anatomo Patológico y Ángel Uribe, Jefe del Servicio de Ginecología y Obstetricia de Clínica RedSalud Elqui.



Dr. Álvaro Bustos, Coordinador de Cirugía Bariátrica; Dr. Andrés Pakuts, Coordinador de Traumatología; y Gonzalo Trucco, Gerente de Clínicas Regionales RedSalud.



Los doctores Nelson Zepeda y Edward Rabah, miembros del Directorio de Clínica RedSalud Elqui.



Sebastián Tobar, Abogado Jefe de Clínicas Regionales RedSalud; Dra. Jessica Miranda, Médico Contralor de Clínica RedSalud Elqui, y el Dr. David Doron, cardiólogo.



Dr. Alberto Torres, Coordinador de Cirugía Pediátrica; Dr. David Doron; Dra. Regina Hernández, Coordinadora de Medicina Interna y Endoscopía y Dr. Manuel Córdova, Coordinador de Pabellón.



Doris Díaz de Alda, Subgerente Comercial de Clínica RedSalud Elqui, junto al Dr. Andrés Pakuts, Coordinador de Traumatología.

Juegos Deportivos Escolares 2024





Las autoridades que aparecen en primer término, destacaron la importancia de entregar a los escolares la posibilidad de fortalecer las actividades deportivas.

TRAS CLASIFICATORIO REGIONAL

EL JUDO APUNTA A LA FINAL NACIONAL DE OCTUBRE EN LA CAPITAL

Tras la jornada de clasificación regional, el Instituto Nacional de Deportes de Coquimbo premió a los ganadores de la fase regional de judo de los Juegos Deportivos Escolares, instancia en la que se definió al seleccionado de la región que competirá en la gran final nacional de Santiago programada para el 10 de octubre.

Con intensos combates y de gran nivel técnico se desarrolló el clasificatorio en el Polideportivo de Las Compañías, en La Serena, competencia que contó, además, con la presencia del gobernador regional (s), Wladimir Pleticosic Orellana, además del consejero regional Lombardo Toledo y el director regional del Instituto Nacional de Deportes, Jonathan Pino Naranjo, quien agradeció el apoyo del gobierno regional y el CORE, por apoyar la realización del evento.

De esta forma, representarán a la región en damas, Isidora Rojas (-40 kg.); Catalina Ortiz (-44 kg.); Priss Ruiz (-48 kg.); Muriel Cortez (-53 kg.); Javiera Valdez (-58 kg.) y Amanda Godoy (+64 kg).

En varones los ganadores fueron Mateo Fuentevilla (-40 kg); Martín Fuentevilla (-44 kg.); Martín Zepeda (-48 kg.); Joaquín Ortiz (-53 kg.); Sebastián Guerrero (-58 kg.); Gabriel Zepeda (-64 kg.) y Juan Aguilera (+64 kg.).

Un total de doce deportistas, seis damas e igual cantidad de varones, timbró los pasajes para la instancia máxima que se llevará a cabo en las instalaciones que se usaron en Santiago 2023.

"Como Instituto Nacional de Deportes, estamos agradecidos del Consejo Regional y del gobierno regional por haber apoyado la iniciativa presentada a través de proyectos para complementar los Juegos Deportivos Escolares que impulsa el Instituto Nacional de Deportes. Gracias a estos aportes económicos hemos podido desarrollar de muy buena formas las finales regionales escolares", destacó el director regional del IND, Jonathan Pino.

Sobre el apoyo al deporte del gobierno regional el gobernador (s) Wladimir Pleticosic, indicó que "éstas son las instancias regionales donde el deporte hace gala en cada una de las regiones en la etapa escolar. Aquí lo importante es poder tener en consideración la educación, la inclusión y por supuesto, un aspecto importante que tiene que ver con lo valórico", resaltó.

Sostuvo que "como gobierno regional, en conjunto con el IND y el Ministerio del Deporte, estamos haciendo un esfuerzo importante, para poder dotar de los recursos necesarios para que nuestros deportistas de la Región de Coquimbo, puedan llegar a estas instancias nacionales".



Interesantes combates se observaron en la definición regional del judo, cuyos ganadores se medirán en octubre con los mejores de Chile.



En la serie femenina seis serán las deportistas que estarán compitiendo en la fase nacional.

SERIE SUB 11

Además, el torneo contempló la categoría Sub 11, en donde destacaron las judocas, Francisca Campos (-28 kg.), Monserrat Alfaro (-31 kg.), Antara Fuentevilla (-33 kg.), Emily Herrera (-36 kg.), Isabella Donoso (-40 kg.), Anaís Briceño (-45 kg.) y Alondra Carmona (-50 kg.).

En la categoría juvenil resultaron ganadores Millaray Hermosilla (-57 kg.), Ariany Silva (-63 kg.), Antonia Campos (-70 kg.), Ignacio Alfaro (-50 kg.), Cristofer Solís (-66 kg) y Alonso Alzamora (-90 kg.).

DOBLE CORONA EN DAMAS Y VARONES

AMAZING GRACE DE PEÑUELAS SE IMPONE EN EL BALONMANO



El balonmano es una de las disciplinas que más se ha desarrollado a nivel escolar, creciendo en su práctica en el plano provincial, de manera especial en Elqui, que busca romper con la superioridad que ha mostrado en el último tiempo Limarí.

En el marco de la serie Sub 14 de los Juegos, el representativo de Coquimbo alzó la corona en la fase regional de la competencia que se desarrolló en Ovalle, timbrando así, los pasajes a la cita nacional de octubre próximo.



El Amazing Grace de Peñuelas marcó una clara diferencia con el resto de los elencos en la Región de Coquimbo. Ahora ya comienza a prepararse para el Nacional.

En el Polideportivo Ángel Marentis Rallin de Ovalle, se realizó la final regional de balonmano damas y varones, categoría Sub 14, de los Juegos Deportivos Escolares (JDE).

La jornada congregó en damas a los representativos de la Escuela Matilde Salamanca (Salamanca), Colegio San Viator (Ovalle) y al Colegio Amazing Grace de Peñuelas (Coquimbo), mientras que en los varones, participaron los elencos del Colegio San Sebastián (Salamanca), San Juan Bautista (Ovalle) y Amazing Grace de Peñuelas (Coquimbo).

El torneo se desarrolló en la modalidad "todos contra todos", imponiéndose finalmente, en ambas series damas y varones, el representativo de Coquimbo.



La final de la categoría varones mostró fuerzas muy parejas entre el Amazing Grace y su similar del San Jun Bautista de Ovalle.

En las damas el cuadro campeón doblegó a la Escuela Matilde Salamanca, y luego en el partido definitorio ante el San Viator, en un encuentro de mucha fuerza y que en el desarrollo del mismo la diferencia en el marcador, en pocas ocasiones paso más allá de dos tantos, situación que se mantuvo hasta los cinco minutos finales, cuando el ganador estableció diferencias.

Para Loreto Olivares Cerda, entrenadora del Amazing Grace, fue un gran resultado el obtenido por sus alumnas. "Fue un encuentro difícil , de punto a punto. Nunca estuvimos abajo en el marcador, pero con una escasa diferencia y las chicas supieron afrontar bien el momento", reconoció.

Para Cerda, el equipo se mostró seguro en todo momento. "Se vio un grupo afiatado gracias al trabajo con psicología deportiva, situación que el año pasado no sucedió", puntualizó.

Por su parte, en los varones, Amazing Grace, derrotó en el primer juego a la Escuela Matilde Salamanca por 33 tantos a 9, mientras que en el duelo ante el San Juan Bautista vencieron por 30-22. El rival planteó un choque de mucha lucha, de igual a igual, con una férrea defensa y muy rápidos en la salida, situación que los puso en jaque en numerosos momentos del encuentro. Para ello fue necesario apelar a la experiencia y tranquilidad para quedarse con el título regional.

Lucas España, técnico del Amazing Grace Peñuelas, destacó el trabajo de sus dirigidos. "Esta clasificación es el premio al esfuerzo, al trabajo realizado, a la confianza y a la convicción del equipo que tenemos. Es un grupo que mezcla jugadores nuevos y experimentados, pues la mitad del equipo llevan 2 a 3 años jugando y la otra mitad del equipo llevan 4 o 5 meses. Lo que viene ahora, es el entrenamiento fuerte, para enfrentar la etapa del Nacional", subrayó.

Cabe señalar que acompañó el desarrollo de la competencia, el director regional del Instituto Nacional de Deportes, Jonathan Pino Naranjo, quien elogió la actitud de los estudiantes en la competencia. "Los Juegos Deportivos Escolares han levantado el espíritu de los deportistas de la región. En este caso hemos disfrutado una extraordinaria final del balonmano, tanto en damas como en varones y lo más interesante de este evento, es que ha sido con el apoyo de los padres y apoderados que han dado vida al torneo y un hermoso ambiente a esta final regional", concluyó.

SELECCIONADOS DE CHOAPA Y COQUIMBO

ACUNANDO SUEÑOS DE SELECCIÓN EN EL VÓLEIBOL Y EL BALONMANO

Tras una semana cargada de partidos, salamanquinos y coquimbanos ponen rumbo a la fase nacional en ambas disciplinas. Sus mejores jugadores prometen realizar una actuación digna ante los mejores de todo el país.



Constanza Vergara destaca que el titulo regional del Colegio Cumbres del Choapa se debe al constante esfuerzo y unión de grupo. Con ello, asegura, harán un gran torneo nacional en octubre próximo.



Aunque asegura que fue un proceso difícil, José Tomás Toro se convirtió en una muralla infranqueable en la selección masculina del Colegio Cumbres del Choapa.



Figura del campeonato, Emilia Cortés fue el pilar fundamental en la retaguardia del Amazing Grace en balonmano damas. Se caracteriza por su liderazgo y apoyo en la cancha al resto de las compañeras.



Felipe Humeres se ilusiona con entrar a la nómina final de la Selección Chilena de balonmano que disputará el sudamericano escolar en Paraguay. Sólo hay 14 elegidos en la lista final.

Los Juegos Deportivos Escolares 2024 comienzan a bajar el telón en sus fases regionales. La etapa nacional se acerca cada vez más y solo queda sitio para los mejores exponentes en cada disciplina. El turno esta semana fue para el voleibol y balonmano, cuyas preseas quedaron reservadas para dos grandes equipos que dominaron a sus rivales desde un inicio: el Colegio Cumbres del Choapa (Salamanca) y Amazing Grace Peñuelas (Coquimbo).

Empezamos el camino por los campeones choapinos, quienes se anotaron un doblete en voleibol damas y varones, convirtiéndose de esa forma en los representantes de la región en los próximos nacionales que se disputarán en octubre próximo. La clave del éxito según sus principales figuras, es la unión de grupo y el enorme esfuerzo que ponen en cada uno de los entrenamientos. Sumado además a la enorme convicción de todos, juramentándose diariamente que buscarían ser los representantes regionales en Santiago.

Así lo hizo saber Constanza Vergara, alumna de 1° medio del Colegio Cumbres del Choapa, enfatizando sobre la buena relación dentro y fuera de la cancha y agregando además el enorme sacrificio que los ha llevado a la cima. "Hemos entrenado harto, siempre con el objetivo de poner ganar el regional y lo logramos gracias a nuestro esfuerzo. De verdad nos hemos esforzado harto para llegar hasta acá. Nos llevamos muy bien entre todas, la idea es siempre apoyarnos unas a otras", remarcó la jugadora.

Constanza fue una de las capitanas del equipo, ayudando en jugadas claves que les permitieron triunfar ante sus rivales, el Colegio Sagrados Corazones de La Serena y Liceo Bicentenario Samuel Román Rojas de Combarbalá. Una experiencia similar a la que vivieron los chicos del establecimiento salamanquino, aunque ellos vencieron al Colegio Andrés Bello (campeón de Elqui) y a la Escuela América de Combarbalá (representando a Limarí).

La selección varonil de Cumbres del Choapa en voleibol tuvo como líder a José Tomás Toro, ocupando la posición de central actuando como una verdadera muralla en la red. En palabras similares a su compañera de colegio, aseguró que intentarán hacer un buen papel en el nacional y buscarán mantener el mismo nivel que han demostrado en los últimos campeonatos que ganaron. "Nos preparamos bien con el equipo. Trabajamos harto el remate y llegamos bien al regional. Fue un proceso difícil en el que nos costó demasiado. Nos esforzamos harto y cuando uno hace eso siempre tiene sus frutos", aseguró José Tomás.

DOBLETE DORADO EN OVALLE

Muy similar al caso anterior sucede con el Colegio Amazing Grace Peñuelas en balonmano. Durante esta semana, pusieron rumbo a Ovalle y se consagraron doblemente campeones en la categoría sub-14 en damas y varones, sacando boletos directos a la fase nacional de los Juegos Deportivos Escolares en octubre.

Emilia Cortés, planteó que "lo más difícil es tratar de atajar todo y darles órdenes a las niñas. Les digo si hay un pívot, un doble o si tienen que volver. La relación con las niñas es fuerte, nos cuidamos cada una y que no nos pase nada. Si nos dan bajones la idea es apoyarse", aseguró la guardavallas entre medio de todo el alboroto del triunfo.

Felipe Humeres, quien alzó el título en varones, consideró que "fue una experiencia muy linda. Es la tercera vez que jugamos este torneo así que ya conocía este recinto, pero me gusta conocer nuevos equipos", declaró.

El atacante fue uno de los máximos goleadores del campeonato, incrementando su nivel respecto a otras experiencias. Según cuenta Felipe, su incorporación a "la roja" hizo incrementar su rendimiento en la cancha. "Este proceso me ha complicado tanto económicamente como de nivel, porque esto de gastar (dinero) en viajes a Santiago suele ser mucho. Pero me ha ayudado como persona para mejorar mi mentalidad y nivel, porque ahí están los mejores jugadores y entrenadores, así que es muy genial estar", remarcó Felipe.

EN DAMAS Y VARONES

EL IMPERIO DEL VÓLEIBOL BAJO EL DOMINIO DEL CUMBRES DEL CHOAPA



El colegio Cumbres del Choapa, tanto en damas como en varones, tendrá la responsabilidad de representar a la Región de Coquimbo en la fase nacional de los JDE.

Este pasado jueves se conoció a los monarcas regionales de la disciplina, en una serie que mostró las fortalezas del trabajo que se desarrolla a nivel escolar.

Colegio Cumbres del Choapa, tanto en damas y varones, sacó, finalmente, los pasajes a la final nacional de vóleibol de los Juegos Deportivos Escolares, máxima cita que se llevará a cabo en la capital entre el 11 y el 15 de octubre en el Centro de Deportes Colectivos y en el Centro de Alto Rendimiento del Parque Estadio Nacional, mismo escenario que acogió los Juegos Panamericanos de Santiago 2023.

La jornada contó con seis equipos, todos ganadores de la fase provincial. Es así que en damas participó el Colegio Sagrados Corazones (Elqui), Liceo Samuel Román Rojas (Limarí) y Colegio Cumbres (Choapa).

En varones participaron el Colegio Andrés Bello Pampa (Elqui), Escuela América (Limarí) y Colegio Cumbres (Choapa).

RESULTADOS

El Colegio Cumbres, flamante ganador de la iniciativa, inició sus encuentros frente al Colegio Sagrados Corazones de La Serena, triunfando en dos set por 25-10 y 25-15 para, luego enfrentar al Liceo Bicentenario Samuel Román Rojas, imponiéndose por 25-8 y 25-10.

Por su parte los varones derrotaron al Colegio Andrés Bello Pampa por 25-20 y 25-18, y a la Escuela América por 25-20 y 25-11.

Para el técnico del equipo femenino del Cumbres, el salamanquino Jorge Araya, el éxito logrado en el regional obedece a un trabajo que ya lleva realizándose hace un tiempo. "Nos hemos venido preparando año a año para llegar bien a esta instancia. Vamos proyectando nuestro equipo con un trabajo de dos años. Además, tenemos mucha competencia, tanto en las categoría Sub 11, Sub 12 y 14, y así le damos un volumen de juego muy alto a las jugadores para llegar a esta competencia", recalcó.

Una de las jugadoras clave de la jornada, Daniela Marrero, pese a la alegría de la victoria, consideró que el proceso había sido muy exigente. "Fue un proceso difícil. Hemos tenido varios campeonatos durante todos estos meses y para nosotras fue 'bacán' poder ganar y así pasar al nacional con todas mis compañeras", destacó.

Para los varones, en tanto, quienes también sellaron su paso al nacional, ha sido un gran logro, fruto de un trabajo constante que vienen desarrollando como equipo. Uno de sus jugadores destacados, Pedro Díaz, puntualizó que "había mucho nervio por parte del equipo al llegar al regional y un poco de confianza porque veníamos ganando siempre. Ahora nos toca mejorar varios aspectos y tener mayor comunicación en la cancha", sostuvo, de cara al nacional de Santiago.



Compañeras y apoderadas de los deportistas se presentaron en la instancia regional, la que congregó a los mejores equipos de colegios de Elqui, Limarí y Choapa.



Los profesores y entendidos en la modalidad, consideraron que el nivel técnico de la instancia regional fue satisfactorio, aunque hay que seguir trabajando para continuar mejorando el desempeño deportivo.

ESTA TARDE ANTE AUDAX ITALIANO

Coquimbo Unido busca recobrar el pulso

La escuadra de Fernando Díaz vuelve al Francisco Sánchez Rumoroso con la necesidad de sumar un triunfo que lo mantenga en carrera por el título. El conjunto capitalino, en tanto, que viene de doblegar a la UC, necesita escapar de la zona roja de la tabla.



Azócar sería una de las novedades que presentaría hoy Coquimbo Unido para recibir al Audax Italiano en el Sánchez Rumoroso.

JORGE DÍAZ/CAMPEONATO CHILENO

CARLOS RIVERA V. / Coquimbo

El de esta tarde, a las 15:00 horas en el estadio Francisco Sánchez Rumoroso, no es un partido cualquiera para Coquimbo Unido y Audax Italiano. Aurinegros y albiverdes se enfrentan en el marco de la vigésimo primera fecha del calendario con la necesidad de conseguir una victoria que los encumbre en sus respectivas posiciones en la tabla.

Resulta trascendente para el equipo de Fernando Díaz, reencontrarse con los 3 puntos que se extraviaron tras la primera jornada de las revanchas, sumando tres derrotas en el camino que han sembrado dudas y nerviosismo.

Aunque los números de esta segunda parte del torneo no han tenido el comienzo esperado por los pupilos de Díaz, regresar a la victoria permitirá dejar atrás los últimos resultados encumbrando nuevamente al equipo en la pelea por los puestos de avanzada y así no perderle pisada al actual líder Universidad de Chile.

Respecto del equipo que viene de caer ante Colo Colo por 0-2 en el Monumental, Díaz presentaría un par de modificaciones en defensa, mediocampo y ofensiva, buscando recuperar la efectividad y tenencia del balón, un aspecto que se ha extrañado en la estructura en las últimas cuatro jornadas.

Ingresaría en la zaga el defensor Manuel Fernández, mientras que en la zona de volantes Alejandro Camargo sería considerado en la recuperación, aunque la mayor sorpresa se presentaría en ataque con el ingreso de Alejandro Azócar y Jorge Henríquez, por lo que saldrían del 11 estelar Salvador Sánchez, Sebastián Galani, Benjamín Chandía y Juan Manuel Vázquez.

El conjunto itálico que llega al puerto dirigido por Juan José Ribera, lucha por escapar de los puestos de descenso, en una carrera que tiene con los elencos mineros de Cobresal, Cobreloa, Huachipato, Unión La Calera y Copiapó, por lo que salir airosos del Francisco Sánchez Rumoroso, le permitiría al conjunto de La Florida ubicarse cerca de la décima posición. El conjunto capitalino viene de vencer a la U. Católica, y antes, había dado cuenta de la U de Chile, resultados que el "Coto" Ribera espera convertir en tendencia.

PARA DUELOS ANTE ARGENTINA Y BOLIVIA

Sin Bravo y Sánchez, Gareca anuncia la nómina de la selección chilena

CARLOS RIVERA V. / La Serena

La Roja jugará el 5 y el 10 de septiembre, respectivamente, en Buenos Aires y Santiago, los compromisos correspondientes a las fechas 7 y 8 de las clasificatorias sudamericanas.

El técnico de la selección chilena, Ricardo Gareca, dio a conocer la nómina de jugadores que afrontará los partidos de la Roja ante Argentina, en el Monumental de Núñez de Buenos Aires, y ante Bolivia, en el Estadio Nacional por las Clasificatorias al Mundial 2026.

La Roja se medirá con Argentina el jueves 5 de septiembre a las 20:00 horas en tierras trasandinas y luego recibirá a Bolivia el martes 10 a las 18:00 horas.

Conocida la ausencia de Claudio Bravo, en medio de su decisión por su futuro, destacó la inclusión del arquero Lawrence Vigouroux. Además, se oficializó la baja de Alexis Sánchez por lesión.

Otro aspecto llamativo fue la decisión de Gareca de no llamar a jugadores de Universidad de Chile, pese a ser el líder del Campeonato Nacional, pero sí a cuatro hombres de Colo Colo.

LA NÓMINA DE CHILE

Arqueros
Gabriel Arias, Brayan Cortés, Lawrence Vigouroux.

Defensas
Guillermo Maripán, Paulo Díaz, Benjamín Kuscevic, Matías Catalán, Mauricio Isla, Felipe Loyola, Gabriel Suazo, Thomas Galdames, Eugenio Mena.

Mediocampistas
Rodrigo Echeverría, Erick Pulgar, Williams Alarcó, Claudio Baeza, Vicente Pizarro, Diego Valdés

Delanteros
Carlos Palacios, Darío Osorio, Víctor Dávila, Ben Brereton, Eduardo Vargas, Jean Meneses, Bruno Barticciotto.

FÚTBOL PRIMERA A

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 U de Chile	43	21	12	+22
2 Colo Colo	36	19	11	+15
3 U. Católica	35	20	10	+8
4 Coquimbo U.	35	20	10	+5
5 U. Española	33	21	9	+8
6 Iquique	32	20	9	+3
7 Palestino	29	20	8	+6
8 Everton	28	20	7	+2
9 Ñublense	27	21	7	+6
10 Cobresal	23	20	5	-2
11 O' Higgins	23	20	6	-10
12 A. Italiano	21	20	6	-4
13 Huachipato	21	19	5	-10
14 Cobreloa	21	21	6	-27
15 U. La Calera	20	21	5	-13
16 Copiapó	19	21	6	-9

Programación Fecha 21°

Jueves 22/08		
Ñublense	0-0	U. Española
Viernes 23/08		
U. de Chile	4-0	Cobreloa
U. La Calera	3-3	Copiapó
Sábado 24/08		
15:00 Coquimbo U.	Vs.	A. Italiano
17:30 Iquique	Vs.	O'Higgins
Domingo 25/08		
12:30 Palestino	Vs.	Cobresal
15:00 Everton	Vs.	Colo Colo
17.30 U. Católica	Vs.	Huachipato

FÚTBOL PRIMERA B

Lugar /Equipo	Pts.	Pj	PG	Dif
1 La Serena	51	21	16	+17
2 Barnechea	36	19	10	+15
3 Magallanes	36	22	11	+7
4 Rangers	36	21	11	+5
5 Limache	32	22	9	+7
6 San Marcos	31	22	9	+3
7 Stgo. Morning	31	22	9	+1
8 Santa Cruz	31	22	9	-2
9 Recoleta	30	21	9	+1
10 Antofagasta	29	22	7	+3
11 Stgo. Wanderers	28	22	7	+7
12 U. de Concepción	27	22	7	-11
13 Temuco	25	22	7	-6
14 Curicó U*	22	22	7	-9
15 San Luis	21	22	6	-120
16 U. San Felipe	14	22	3	-18

* Sentencia Curicó Unido por desacato, pierde 3 puntos

Programación Fecha 23°

Sábado 24/08		
12:30 Temuco	Vs.	U. San Felipe
12:30 Magallanes	Vs.	Curicó
15:00 Rangers	Vs.	San Marcos
17:30 UdeConcep.	Vs.	Santa Cruz
Domingo 25/08		
12:30 Antofagasta	Vs.	Stgo. Morning
15:00 La Serena	Vs.	San Luis
17.30 Limache	Vs.	Recoleta
Lunes 26/08		
15:00 Barnechea	Vs.	Wanderers

Emergencias

Ambulancia	131	Investigaciones	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		

Farmacias de turno

LA SERENA
Farmacia Dr. Amigo
Balmaceda 438

COQUIMBO
Calafate. René Schneider 1440.

OVALLE
Punto Blanco Vicuña Mackenna 121.

Santoral

Bartolomé

Puzzle



flechas | radón y arsénico | carbono y francio | argón | valoren, inv. | Puzzle Nº 8444 | *cont. de la lectura | señalan | *la foto | brea inglesa | neutro inglés | contracc. | naipe | aquí | timorato, inv. | @ | asáracas | cerrito | ciudad rumana | satrapía persa | mar francés | osmio | dónela, inv. | miedoso, inv. | P, inv. | habanos | praseodimio | radio | crema | oxígeno | *fin de la lect. | bogar | querido | renio | casi oramos | arrojar, inv. | röntgen | ritmo tropical | revisa

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

Sudoku

7		4			8	1	9	
		3	1	4		2		
		9		7		8		
4					5	3	2	
5				3	2			9
	8	2		1				5
		6		9		5		
		5		8	7	6		
	3	8	5			9		7

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

SOLUCION

7	2	4	6	5	8	1	9	3
8	5	3	1	4	9	2	7	6
6	1	9	2	7	3	8	5	4
4	9	7	8	6	5	3	2	1
5	6	1	7	3	2	4	8	9
3	8	2	9	1	4	7	6	5
2	7	6	4	9	1	5	3	8
9	4	5	3	8	7	6	1	2
1	3	8	5	2	6	9	4	7

Horóscopo

Aries
21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Acérquese con buenas intenciones o terminará perdiendo más de lo que usted cree. SALUD: Tenga cuidado de no sobre exigir su organismo en este tiempo. DINERO: Evite aceptar proyectos, no están los tiempos para arriesgar tantos recursos. COLOR: Marengo. NUMERO: 32.

Tauro
21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Si necesita un tiempo para pensar las cosas dígaselo a su pareja, tal vez se está ahogando en un vaso de agua. SALUD: Cuidado con los problemas estomacales. DINERO: Dedique un poco más tiempo a las necesidades de su hogar en términos financieros. COLOR: Celeste. NUMERO: 7.

Géminis
21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Aprender de cada experiencia le ha permitido tener una sabiduría para ver si alguien le miente o no. SALUD: Salga un poco de su rutina diaria. DINERO: La mejor manera de controlar su negocio es que usted tome el control de este. No delegue esta función. COLOR: Burdeos. NUMERO: 1.

Cáncer
22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Dele espacio a su pareja para que analice las cosas con calma y vea si aún pueden superar las cosas. SALUD: Trate de descansar, evite extralimitarse tanto. DINERO: No siempre los resultados son los esperados, pero todo está en tener la capacidad para perseverar. COLOR: Blanco. NUMERO: 43.

Leo
23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: No es fácil buscar el amor, pero la tarea tampoco será imposible como usted piensa. SALUD: Peligro de contagio de enfermedades. DINERO: Las ideas no solo deben estar en su mente, vea la posibilidad de ponerlas en práctica lo antes posible. COLOR: Celeste. NUMERO: 40.

Virgo
23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Meditar muy bien sus actos le evitarán más de un problema en el futuro próximo. SALUD: Mantenga la serenidad de su mente. DINERO: Será mejor que evite acumular tareas en su trabajo, puede verse bastante complicado/a a fin de mes. COLOR: Lila. NUMERO: 5.

Libra
23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Cuidado con creer que tiene el camino ganado con esa persona, nada es sobre sobre seguro. SALUD: Aparte de su vida la rutina por la que está pasando. DINERO: Mejore los mecanismos de control en su empresa para así evitar pérdidas indeseables. COLOR: Morado. NUMERO: 4.

Escorpión
23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Vea que está pasando entre ustedes y si las cosas pueden volver a estar mejor. SALUD: Cuidado con no usar protección, no arriesgue su salud. DINERO: Es recomendable que no se involucre en conflictos en su trabajo, puede salir muy perjudicado/a. COLOR: Azul. NUMERO: 9.

Sagitario
23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: No pierda el tiempo pensando quien es el responsable de todo, trate de aclarar las cosas cuanto antes. SALUD: Más cuidado con las comidas que consume. DINERO: Tiene capacidades de liderazgo, pero no las está aprovechando del todo. COLOR: Fucsia. NUMERO: 8.

Capricornio
21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: El cariño y el respeto son el ingrediente principal en una relación de pareja, cuidado. SALUD: Trate de calmar su agitado estilo de vida. DINERO: No olvide que las responsabilidades no se delegan, por lo que tenga cuidado al tomar ciertas decisiones. COLOR: Anaranjado. NUMERO: 12.

Acuario
21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Sentarse a hablar de los problemas es una buena forma de mostrarse abierto/a a querer solucionar las cosas. SALUD: Cuide con los malos ratos. Cuide sus nervios. DINERO: Ya es tiempo de aspirar a más en su trabajo, muestre todo su talento. COLOR: Púrpura. NUMERO: 21.

Piscis
20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: No es malo que mire hacia atrás, pero hágalo con el fin de aprender de sus errores. SALUD: Salir de la rutina le renovará las energías para andar mejor. DINERO: Lo que sea trabajo o negocios debe quedar completamente separado de lo personal. COLOR: Negro. NUMERO: 51.

EL CIERRE ES EL DOMINGO EN EL CLUB PAN DE AZÚCAR

En La Serena Golf se vive la primera ronda del Torneo Interclubes Copa Diario El Día

CARLOS RIVERA V. / La Serena

Anoche se realizó la ceremonia de emparejamiento del torneo interclubes de Golf, Copa Diario El Día, que disputarán desde hoy y hasta el domingo los clubes de Campo Pan de Azúcar (CCPA) de Coquimbo y La Serena Golf. El reencuentro de los jugadores de ambos clubes, tuvo lugar en el Restobar N.S.D.M en Cuatro Esquinas, en donde se establecieron uno a uno quienes disputarán la jornada en individuales y luego en las parejas.

Según el sorteo, el Club de Campo Pan de Azúcar designó a su primer jugador, Winston Eade, quien hoy estará en el tee de salida a las 09:00 horas, ante el capitán de La Serena Golf, Pedro Guerrero.

De esta manera quedaron conformadas las parejas que estarán en competencia en las cuatro categorías.



EL DÍA

Los jugadores de los clubes Pan de Azúcar de Coquimbo y La Serena Golf, de la capital regional, organizaron ayer la presentación y emparejamientos de los encuentros de la primera jornada del torneo, que hoy comenzará a las 09:00 horas.

Los jugadores del club serenense y sus pares del Club de Campo Pan de Azúcar, participaron anoche en el lanzamiento y emparejamiento de los participantes que enfrentarán este torneo bajo la modalidad match Play.

Esta primera jornada se realizará en La Serena Golf durante este sábado, mientras que la segunda jornada y final – con clausura y premiación– se desarrollará en las dependencias del Club de Campo Pan de Azúcar.

Al respecto, el capitán del Club Pan de Azúcar, Cristian Apey, expresó su satisfacción por dar este primer paso que permite el rencuentro de varios jugadores. "Armamos este tema que nos costó muchísimo armarlo. Había jugadores que no se veían hace mucho rato y será una sana competencia con la picardía de ganarles a nuestros vecinos", afirmó.

Para Apey lo importante era partir y ojalá sumar más jugadores, pues "hubo muchos entusiasmados que quedaron fuera de los listados. Lo más probable que esta copa el próximo año partirá con más jugadores, más partidos y más puntos".

En tanto, los jóvenes jugadores Emilio Sánchez y Benjamín Rubio, quienes cerrarán las salidas este sábado a las 10:50 en el enfrentamiento ante Sebastián Rubio y Diego Ehlers, se mostraron contentos de poder sumarse al torneo. "Es entretenida la modalidad, es tensa, es una modalidad distinta. No es la que siempre uno espera, no es fácil, pero es muy entretenida", aseguró Emilio, uno de los jugadores de mayor proyección en la región, mientras que Benjamín, agregó que "cambiamos la dinámica respecto de los otros torneos que jugamos. Compiten los dos clubes y se define cual es mejor", precisó.

Por su parte, Guillermo Lo, quien representa a La Serena Golf, destacó que juntar a los dos clubes en la Copa Diario El Día, es una gran idea. "La verdad es una iniciativa tremendamente bonita que nos permite compartir en una modalidad entretenida y con camaradería como lo es el golf, que es pasarla bien y competir sanamente. Será sin duda muy peleado y hasta el último minuto no se conocerá quien será el ganador", aseguró.

Para el capitán de La Serena Golf, Pedro Guerrero, lo importante es que los clubes "se unan. Esta competencia no se hacía desde hace mucho tiempo y estamos esperanzados en que pueda salir una buena competencia los dos días en los dos clubes".

De hecho extendió la invitación a quien quiera participar como espectador para que conozcan la disciplina, pues "el golf es un deporte que no se conoce mucho, pero es bonito, al aire libre, y permite tener contacto con la naturaleza, es muy técnico y desafiante".

Finalmente para Alfonso Chacana, quien será el capitán del torneo, "lo más entretenido es que cada club armó sus estrategias. Todos se juntaron antes para llegar a este punto de encuentro y presentar a sus equipos. Había pasado mucho tiempo sin que se hiciera el torneo y la idea es poder replicarlo".

En relación al comienzo sabatino del torneo en La Serena Golf, planteó que la cancha estará bastante difícil. "Puede que favorezca al jugador local, aunque es difícil precisar qué club puede tomar la punta al término de la primera jornada", indicó.

Orden de salida

Singles

09:00 Winston Eade Vs Pedro Guerrero
09:10 Fredy Ocampo Vs Hermann Niedmann
09:20 Cristian Apey Vs Tomás Silva
09:30 Felipe Varas Vs Luis González

Orden de salida

Súper Seniors		
09:40 Felipe Obrador / Ricardo Apey	Vs	Daniel de la Vega / Ricardo Alvarez
Damas		
09:50 Agneta Berstrom /Verónica Almarza	Vs	Pilar Iduya/Ramona Irala
Dobles Seniors		
10:00 Felipe Varas Alejandro Velásquez	Vs	Jorge Páez / Elio Elorza
10:10 José Rivera/Danilo Queirolo	Vs	Manuel Gómez/Felipe Quinteros
10:20 Petronio Avalos/Bruno Schiappacasse	Vs	Guillermo Lo/ Yo Hwahing
Varones		
10:30 Rodrigo Valenzuela / Miguel Vega	Vs	José Mettifogo/Joaquín González
10:40 Francisco Puga/ Tapia	Vs	Cristóbal Fernández/Eliecer Fuenzalida
10:50 Benjamín Rubio/Emilio Sánchez	Vs	Sebastián Rubio/Diego Ehlers